



CONECTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

A CONSERVAR LO INVICTO

Los Rayados del Monterrey buscarán vencer esta noche a los Bravos en Ciudad Juárez y continuar en la pelea por el liderato del futbol mexicano. 1/DEPORTIVO



PROTAGONIZARÁ PELÍCULA DE IÑÁRRITU

Tom Cruise será el artista estelar de la nueva cinta del director mexicano, la cual ya está en fase de preproducción.

1/EN ESCENA



Superan subsidios de CFE al gasto en salud y seguridad

Cd. de México/ El Universal.-

El gasto destinado a subsidiar tarifas eléctricas llegó a 103 mil millones de pesos en 2023, por arriba de lo que el gobierno ha invertido en proyectos para salud, educación, seguridad, protección ambiental y agricultura juntos, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para esos cinco rubros se realizó inversión física por 96 mil 360 millones de pesos, con proyectos como la construcción de hospitales, escuelas, clínicas, labores de mantenimiento y supervisión, así como la compra de equipos especializados o maquinaria.

Sin embargo, el gasto en los cinco sectores se redujo en conjunto 30 por ciento en comparación con 2022, mientras que los subsidios a las tarifas eléctricas vieron un incremento cercano a 25%.

Para el año en curso se planteó que los subsidios a tarifas eléctricas cuenten con un presupuesto de 83 mil millones de pesos, pero el monto es susceptible de ser modificado conforme pasen los meses.

En 2023, el Presupuesto de Egresos de la Federación consideró inicialmente un total de 76

mil 624 millones de pesos para subsidios, pero de acuerdo con estimaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), al final el monto se incrementó en 34% sobre lo programado.

El año pasado México enfrentó olas de calor, situación que usualmente se refleja en las tarifas de consumo básico de electricidad, y de ahí los planes del gobierno para que el ajuste se reflejara lo menos posible ante mayores costos de generación y, por consecuencia, en la inflación general del país, de acuerdo con expertos.

ESTRATEGIA DEL GOBIERNO

"Para la actual administración ha sido tema primordial crear la imagen de que los precios de electricidad no suben de manera drástica", señaló Carlos Flores, especialista del sector eléctrico.

Añadió que para lograr que los precios de la electricidad al consumidor final no se eleven hay dos vías y ambas corresponden al gobierno federal.

La primera es convertir a la CFE en una empresa eficiente, competitiva, que sea capaz de reducir sus costos; y la segunda es subsidiar de manera masiva a la empresa, tal cual ha sucedido en la actual administración.

Niega la Casa Blanca investigar a AMLO

- El NYT asegura se analizan nexos del presidente con el narcotráfico
- López Obrador cuestiona la invasión a un país libre y soberano

Juan Emilio Aguillón

El portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Kirby negó que el gobierno de Estados Unidos esté realizando una investigación sobre el presidente Andrés Manuel López Obrador y sus presuntos nexos con el crimen organizado.

"No hay ninguna investigación del presidente López Obrador. El Departamento de Justicia habría tenido la responsabilidad de revisar cualquier tipo de acusación", señaló Kirby en rueda de prensa.

De acuerdo con el mandatario federal, el medio de The New York Times está trabajando en una investigación sobre los presuntos nexos de AMLO con el crimen organizado, situación que denunció este jueves durante su conferencia matutina y tachó al medio de ser un "pasquín inmundado".

"Es una vergüenza, no cabe duda de que este tipo de periodismo está en decadencia. Es un pasquín inmundado el New York Times", dijo López Obrador.



Kirby asegura que México y EU siguen trabajando juntos.

Pidió al gobierno de Estados Unidos informar sobre la investigación, pues de confirmarse, dijo, sería una intervención en un país independiente y soberano.

"¿Con qué derecho investigan a un gobierno legal y legítimamente constituido de un país independiente? ¿Hay acaso un gobierno del mundo? ¿Qué no cada país es independiente y soberano? ¿Qué autoriza a un país a meterse en la vida interna de otro?" cuestionó.

SEGUIMOS TRABAJANDO

Cuando se le preguntó al portavoz cuál era su postura al respecto, este respondió que la administración de Biden continúa trabajando con el gobierno de México en las problemáticas que involucran a ambos países.

"Continuamos trabajando con la administración del Señor López Obrador para hacer lo que podamos para abordar la migración sin precedentes en el hemisferio y la situación en la frontera, que sigue siendo un gran enfoque para el presidente Biden".

El presidente y The New York Times se confrontaron luego que el diario estadounidense expuso una investigación del gobierno de Estados Unidos sobre presuntos vínculos y pagos del crimen organizado a hijos y colaboradores cercanos del Mandatario para su campaña presidencial de 2018.

En conferencia matutina, el Presidente López Obrador reveló el cuestionario que Natalie

Kitroeff, jefa de la corresponsalía del Times en México, le envió al vocero presidencial, Jesús Ramírez, para que fijara una posición sobre la nota que publicarían.

Al leer las preguntas y exponer el número telefónico de Kitroeff, el Jefe del Ejecutivo calificó como "falsario" y "pasquín" al rotativo y a "quienes les mandaron a hacer el reportaje".



Un total de 26 personas han muerto en masacres en Tierra Caliente.

Anuncian tregua entre Los Tlacos y Familia Michoacana

Chilpancingo, Gro./ El Universal.-

Las organizaciones criminales La Familia Michoacana y Los Tlacos pactaron una tregua tras la masacre ocurrida esta semana en la comunidad Las Tunas, municipio de San Miguel Totolapan, en la región de la Tierra Caliente de Guerrero.

El director de Centro de Defensa de los Derechos de las Víctimas de la Violencia Minerva Bello, el sacerdote José Filiberto Velázquez Florencio, informó que los hermanos Johnny y Alfredo Hurtado Olascoaga, líderes de La Familia Michoacana, hablaron por teléfono con el líder de Los Tlacos, Onésimo Marquina Chapa, y acordaron un cese al fuego.

La tregua se extiende a todos los te-

rritorios donde los dos grupos mantienen disputa.

Dijo desconocer en qué consistió la tregua, "sólo que habrá cese al fuego". Preciso que ni él ni los obispos de Guerrero participaron.

El pasado 14 de febrero, el obispo de la Diócesis Chilpancingo-Chilapa, José de Jesús González Hernández, reveló que a inicios de año dialogaron con los líderes de ambos grupos en busca de una tregua, pero estos se negaron.

La negativa fue porque no quisieron ceder la comunidad de Las Tunas.

En lo que va del año se han registrado dos masacres en la zona, una en la comunidad de Buenavista de Hurtado, y otra en Las Tunas, muriendo 26 personas.

Apercibe INE a Samuel por declaraciones contra Xóchitl

Ciudad de México.-

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió apercibir al gobernador Samuel García, en torno a sus aseveraciones contra la precandidata de la coalición "Fuerza y Corazón por México", Xóchitl Gálvez, y le ordenó modificar o eliminar el contenido de sus redes sociales.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) denunció al gober-

nador de Nuevo León por la difusión de las manifestaciones emitidas "Nuevo León informa", llevada a cabo el 8 de enero en el Palacio de Gobierno del Estado.

En un comunicado emitido por el INE, la Comisión acordó que la publicación deberá ser modificada o eliminada en plataformas digitales y redes sociales, toda vez que se observó que el mandatario nuevoleonés realizó diversas manifestaciones en contra de integrantes de la coalición "Fuerza y

Corazón por México" y de su entonces precandidata presidencial.

A consideración del INE, estas aseveraciones podrían afectar la equidad en el proceso electoral que se encuentra en curso, ya que, desde una óptica preliminar, éstas podrían incidir en el ánimo de la ciudadanía.

Por lo anterior, se ordenó al Gobernador de Nuevo León, así como al Director General del Sistema de Radio y Televisión, a que en un plazo que no podrá exceder de 6 horas realicen las acciones necesarias para eliminar o modificar el contenido de la rueda de prensa, principalmente lo referente a las manifestaciones denunciadas.

Este jueves, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió, por unanimidad de votos, 9 medidas cautelares solicitadas por diversos partidos y personas, por la aparente comisión de actos anticipados de campaña, vulneración a los principios de neutralidad y equidad en la contienda, a las reglas de difusión de los informes de labores de las personas servidoras públicas, calumnia y Violencia Política en contra de la Mujeres en Razón de Género (VPMRG), así como una medida cautelar oficiosa relacionada con los principios de imparcialidad e independencia en el marco del Proceso Electoral Federal 2024.



Pidieron al gobernador de Nuevo León modificar o retirar de sus redes el contenido contra los integrantes de "Fuerza y Corazón por México".



El gasto a importantes rubros se redujo 30 por ciento y las subvenciones crecieron en promedio 25 por ciento.

El avispero

Arnulfo Vigil

Las recientes designaciones del partido Morena de las candidaturas al Senado por la vía plurinominal favoreciendo a Adán Augusto López y Marcelo Ebrad, entre otros, han movido el panel y las avisas políticas andan más que furiosas, tanto por la parcialidad con que se eligieron a los prácticamente senadores, como por la imposición para pagar el favor de los mencionados por haberse disciplinado al perder el proceso de nominación a la presidencia de la república.

La preocupación o temor de Morena para integrar las listas de los senadores, diputados federales y de las diferentes alcaldías que están en juego en este proceso electoral no es gratuita. La negociación con los Partidos Verde y del Trabajo, así como con los diferentes grupos que integran el partido oficial y la coalición "Sigamos haciendo historia" no estuvo nada sencilla y no se ha cerrado, porque hasta ahorita los procesos internos de Morena han tenido tropiezos que se han traducido en el abandono de grupos de militantes desplazados y con mayores méritos que muchos de los elegidos y que además recién llegaron a Morena provenientes de partidos como el PRI y el PAN.

Este tipo de situaciones lastiman la imagen que como partido quieren dar los morenistas, un partido disciplinado, unido en torno al presidente y a su candidata, monolítico, sin fisuras, pero sobre todo destinado al triunfo en cuanta elección se presenta. Un partido dispuesto a dominar todo el escenario político nacional, como antaño el PRI, copando los tres poderes de gobierno y los tres niveles gubernamentales.

En este sentido Morena no puede permitirse disensos ni herejías políticas, que de facto se dan a todos los niveles de militancia, porque rompería la imagen de un avance imparable. Cada elección tiene que ser ganada por los candidatos morenistas a cualquier precio, incluso ofreciendo embajadas y posiciones en la administración pública, so pena de romper al interior y también hacia afuera.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se ha convertido en jefe de campaña de la candidata presidencial y en torno suyo gravita la política interna del partido y también la del país. Pero no puede impedir que quienes han sido desplazados por los recién llegados se sientan defraudados, tal como sucedió en las candidaturas a los gobiernos de los nueve estados donde habrá elecciones este año. Muchos militantes decidieron abandonar las filas del partido y se fueron con todo y su base electoral y otros se quedaron pero no se comprometieron a apoyar al candidato en turno.

Los dirigentes morenistas consideran que no tienen todo a su favor, por eso en varios estados del país se han elaborado fórmulas separadas de los partidos que forman la coalición "Sigamos haciendo historia" para lograr más senadores, tanto de elección directa, segunda opción y plurinominales.

Eso significa un rango amplio de debilidad, pues a pesar de que Morena gobierna en 23 estados no está del todo seguro ganar en los que están en juego. Y la ambición manda, no el espíritu de servicio, pues para las candidaturas plurinominales se inscribieron 10 mil militantes. Ya se verá el procedimiento para nominar al bendecido. Y como en las ferias del rancho se dicen que será mediante una tómbola.

Vaya.

Las frustraciones de Claudia Sheinbaum

Mario Maldonado

Quienes han tenido diálogos francos con Claudia Sheinbaum recientemente, a partir de que Andrés Manuel López Obrador le entregó el "bastón de mando", dicen que se percibe la frustración que carga porque el acto simbólico de transmisión de poder que se llevó a cabo el 18 de septiembre pasado no fue tal. "Me dio el bastón, pero no el mando", reconoce en privado y en confianza la aspirante presidencial. "Es como una varita mágica sin poderes", agregan algunos de sus cercanos.

A Claudia Sheinbaum le han tocado tiempos difíciles, como era de esperarse para quien aspira a suceder a uno de los presidentes más carismáticos y populares de la historia como López Obrador, pero se han exacerbado al grado de colocarla como una candidata vulnerable.

A Sheinbaum la desgastó el proceso interno de Morena, del cual salió triunfadora en una serie de encuestas que levantaron dudas. Sobre todo se generaron fisuras dentro del movimiento. Durante su campaña para resultar la "corcholata" ganadora se enfrentó directamente con el ex canciller Marcelo Ebrad, quien impugnó el proceso y documentó irregularidades, pero también lo hizo en su momento con Ricardo Monreal y Adán Augusto López, los otros dos morenistas que participaron en la contienda.

Y aunque la operación cicatriz se intentó hacer de manera inmediata, el daño estaba hecho. Ebrad tardó meses en tomarse una foto con la virtual candidata, mientras que a Adán Augusto López y a Monreal se les notaba molestos en los eventos posteriores a la definición. El exsecretario de Gobernación se tomó unas largas vacaciones para arreglar temas personales y

Monreal se alineó para regresar al Senado y obtener un lugar en la Cámara de Diputados en la siguiente Legislatura.

Todo este proceso adelantado generó un desgaste innecesario para Sheinbaum, quien de por sí es considerada una política subordinada al 100% a su mentor, López Obrador, y sin una verdadera personalidad propia. Más aún, no es una candidata carismática que transmite emociones ni empatía. Todos estos factores la han puesto en una situación vulnerable no solo frente a la oposición, sino ante a los principales integrantes de las corrientes de Morena, quienes tampoco la visualizan como una líder, pese a que probablemente se convertirá en la sucesora de AMLO.

Claudia Sheinbaum ha sido presa del hambre de poder de su jefe político. Dos semanas antes de entregarle el "bastón de mando", AMLO invitó a sus más cercanos amigos, lo mismo empresarios que gobernadores e integrantes del gabinete presidencial al primer recorrido del Tren Maya.

Ahí, frente a todos, el presidente fue entrevistado por uno de los asistentes. Entre muchas cosas que dijo, se sinceró sobre su futuro y el de la candidata a sucederlo en la Presidencia de la República. "No me voy a meter en nada en las candidaturas del 2024", les decía con semblante serio. Por eso, agregó, semanas antes llevó a cabo una reunión en la que convocó a su gabinete para que le hicieran saber quiénes lo acompañarían hasta el final de su administración. Según AMLO, el acto simbólico de transferencia de poder del bastón de mando significaba ceder todas las decisiones transexenales.

Tales palabras fueron música para los oídos de Sheinbaum. Por fin podría tomar sus decisiones como enfilar a sus cercanos a la Cámara de Diputados y al Senado, diseñar un plan de gobierno propio y sacudirse las frases pegajosas

que usa AMLO casi todos los días. Por fin comenzaría a tomar luz propia y mostrar su verdadera personalidad que, por más gris o poco cautivante, sería suya.

Todo esto se ha ido por el caño de Palacio Nacional. Apenas hace unos días, Sheinbaum recibió las solicitudes de quienes aspiran a un puesto en el Congreso federal, ya sea para repetir en el Senado o en Diputados o simplemente para cabildar su ingreso. La respuesta de la "doctora" siempre fue la misma: "voy a verlo con el Presidente; no te puedo prometer nada, porque él es quien decide y ya tiene muchos lugares comprometidos".

De nada sirvió a Sheinbaum el "bastón de mando" en la Ciudad de México para elegir a su posible sucesor, Omar García Harfuch; los duros del movimiento la grillaron para que quedara Clara Brugada en su lugar. Tampoco le alcanzó para que los morenistas de la capital cabildaran eficientemente para ratificar a su incondicional, la fiscal Ernestina Godoy, en el cargo, ni para evitar que algunos de los ideólogos que más han hecho daño a su sucesión, como el vocero presidencial Jesús Ramírez, sean premiados y "blindados" con un escaño en el Congreso federal.

Todo esto tiene a Sheinbaum frustrada y molesta.

Posdata 1

En diciembre pasado, el empresario Ricardo Salinas Pliego fue recibido en Palacio Nacional por el presidente López Obrador. La reunión fue para intentar limar las asperezas muy marcadas que surgieron hace varios meses entre el magnate del retail, la banca y la televisión y el gobierno de la 4T, incluido el mandatario.

Entre varios temas, se habló de la "persecución" fiscal contra las empresas de Salinas Pliego; la campaña de redes sociales en su contra, orquestada

por el vocero Jesús Ramírez y otros personajes del ala dura y radical de Morena; el recorte prácticamente a cero de la publicidad gubernamental a TV Azteca; la recuperación de una concesión de un campo de golf en Huatulco; la negativa para autorizar una concesión minera en Baja California a una de sus empresas y otros temas ideológicos como el de la educación en México.

El empresario llevaba anotados todos los temas relevantes por los que se sentía agredido, perseguido y "traicionado" por el presidente, a quien respaldó desde sus tiempos como jefe de Gobierno de la capital y hasta su llegada a la Presidencia, con la apertura de sus espacios informativos. Ambos se consideraban amigos.

López Obrador escuchó uno a uno los puntos de Salinas Pliego y en resumidas cuentas le aseguró que no había nada personal contra él y que el mandatario no tenía que ver en las decisiones de sus funcionarios; que simplemente eran políticas de su gobierno, pero que no se preocupara, porque no continuaría lo que el empresario consideraba una "persecución".

No pasaron más que unos días para que en redes sociales se desatara una nueva campaña en contra de Banco Azteca, propiedad de Salinas Pliego, que fue una de las instituciones que se utilizaron en la primera parte del gobierno para dispersar el dinero de los programas sociales de la 4T, a solicitud expresa de López Obrador.

Ayer, el presidente negó a Salinas Pliego la ampliación de la concesión para operar el campo de golf Tangolunda hasta 2027 y aseguró que el predio será declarado Área Natural Protegida.

La relación entre ambos volvió al punto en que estaba antes de la reunión de diciembre, aunque se asegura que con Claudia Sheinbaum las cosas pueden cambiar... si se convierte en presidenta.

Replanteamiento del Consejo de Metrorrey

Luis Susarrey Flores

En días pasados, amanecemos con una noticia que a nadie nos sorprende, pues es algo que venimos señalando desde hace muchos años: Metrorrey es un organismo que se está quedando obsoleto y es muy ineficiente, pues reportó que su déficit operativo se disparó 63% en el 2023, es decir, en números reales, de pasar a tener en 2022 pérdidas por 322 millones de pesos, en 2023 las pérdidas fueron de aproximadamente 526 millones de pesos.

Una nota periodística revela que, pese a que el número de usuarios aumentó, le aumentaron el precio del boleto del metro y el organismo recibe más apoyo económico estatal, se agravan las pérdidas. Es importante señalar, que Metrorrey es un organismo descentralizado, que cuenta con su propio Consejo de Administración que es la autoridad máxima de la institución, el cual, entre otras atribuciones, tiene la de determinar las políticas, estrategias, normas y criterios de organización y administración que orienten las actividades del organismo, administrar los ingresos del organismo y los bienes que se incorporen a su patrimonio y proponer las tarifas para el cobro de los servicios a la autoridad competente, por mencionar solo algunas.

El desarrollo y operación eficiente de un organismo público descentralizado como Metrorrey, crucial para la movilidad y el bienestar de la comunidad, requiere una integración en su Consejo de Administración que refleje

la experiencia técnica y especializada necesaria para abordar los desafíos actuales y futuros en el sistema de transporte público. Actualmente, la composición del consejo se inclina hacia la representación burocrática, lo que puede limitar su capacidad para tomar decisiones ágiles y efectivas, así como su capacidad para innovar y adaptarse a las demandas cambiantes del entorno urbano.

Por todo ello presentamos una iniciativa de reforma en la que se plantea equilibrar la composición del Consejo de Administración de Metrorrey, otorgando mayor peso a perfiles técnicos y especializados que desde la academia y la sociedad civil aporten una visión distinta al organismo, en áreas como ingeniería civil, planificación urbana, transporte público, tecnología de la información, gestión de proyectos, y otras disciplinas pertinentes. Al hacerlo, se busca capitalizar una serie de virtudes operativas que contribuirán significativamente al éxito y la eficiencia del organismo.

Es decir, la inclusión de expertos en áreas relevantes garantiza que el Consejo esté equipado con el conocimiento y la perspectiva necesarios para tomar decisiones fundamentadas y efectivas en relación con la infraestructura, el mantenimiento y la expansión del sistema de transporte.

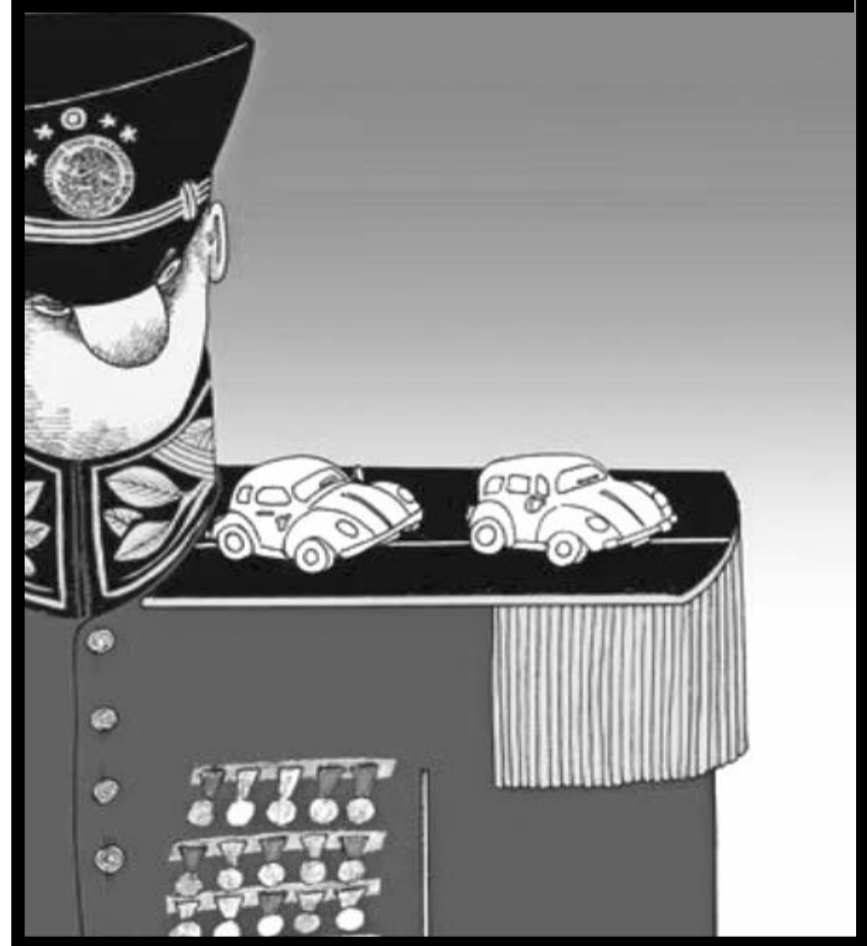
Al hacer a este Consejo, un organismo menos burócrata y más técnico, se busca que sea más ágil en la identificación y respuesta a los problemas operativos y las necesidades emergentes del sistema del metro, lo que permite una gestión más dinámica y proactiva de los desafíos, así como ori-

entar las decisiones hacia soluciones sostenibles y de largo plazo.

Por otra parte, un punto importante a resaltar es que el que la academia y la sociedad civil se encuentren en este Consejo, se promueve una mayor transparencia en la toma de decisiones

y una rendición de cuentas más sólida frente a la comunidad y otras partes interesadas. Por lo que, estamos convencidos que esto puede contribuir a una gestión más eficiente de los recursos financieros y humanos de Metrorrey, asegurando que se asignen de manera óptima para maximizar los beneficios para los usuarios y la comunidad en general.

Jerarquías de autoridad



Arturo Zaldívar, el ayudador

Luis Cárdenas

Se acuerdan de la fábula de Esopo del labrador y la serpiente?

Arturo Zaldívar Lelo de Larrea no es ningún improvisado, llegó a la Suprema Corte de Justicia sucediendo a Góngora Pimentel mediante una compleja negociación en el Senado de la República. Era los tiempos de Felipe Calderón y desde entonces Zaldívar afilaba el colmillo político.

Todos los presidentes han negociado con la Corte, absolutamente todos, desde antes que Ernesto Zedillo y el priato del 94 disolviera y reestructurara, mediante un cisma de reformas, al Poder Judicial, cuando los tribunales no eran más que una extensión de los deseos del Poder Ejecutivo, hasta la nueva era del cabildeo y la presión política.

Y también todos los presidentes, desde la reforma del 94, han tenido a sus ministros consentidos y apoyadores y a sus ministros estorbos. Lo único que ha cambiado es que ahora López Obrador lo dice sin tabú ni vergüenza.

En la política hay pactos de silencio que se mantienen por el bien de la República, en aquellos remotos días del decoro todos mantenían el pico cerrado a sabiendas del secreto a voces, de que existían negociaciones a favor o en contra de los amigos o enemigos del "estado" y sí, por lo regular, ese "estado" era el Presidente y la cúpula en turno.

El silencio de aquellas épocas garantizaba cierta gobernabilidad, la imagen pública de la división de poderes, de la autonomía, de la democracia y cosas por el estilo, también es cierto que la discreción ayudaba mucho a que las derrotas fuesen menos amargas y a que la balanza de poder estuviera un tanto más equilibrada.

López Obrador no es un hombre de Estado sino un showman adicto al reflector, el Presidente no gusta de gobernar sino de entretener y evidentemente que las prioridades entre el performer y el estadista son abismales: uno va por las maromas y piruetas y el otro perfiera la solidez del suelo firme.

Si el Presidente fuese un estadista, se habría guardado el comentario de ayer en la

manera, ese balconeo que lo desnuda sin piedad, esa fulminante declaración que arrebató autoridad moral al que se supone es su aliado.

Pero el Presidente no es un estadista y, al parecer, tampoco un buen confidente.

Sin embargo, Zaldívar sabe a lo que juega, dejó las sombras de las negociaciones sibilinas en la Corte para entrar al circo estridente de la política y ya coqueteaba con las luces, cámara y acción desde que abrió su TikTok siendo ministro, indignando al círculo rojo, pero cautivando a un joven mercado no politizado.

Lo de ayer no lo desactiva, a fin de cuentas, como decía Séneca, caer está permitido, levantarse es obligatorio.

DE COLOFÓN.

Y todo el berrinche de ayer fue para justificar la torpeza de la Fiscalía General de la República contra Lozoya. Dice el Presidente que los jueces son corruptos, pero ¿no fue la FGR de Gertz Manero, en primer lugar, la que no pidió para Lozoya prisión preventiva oficiosa y hasta engañó a los medios con un montaje cuando llegó de España?

Ya falta menos, solo 221 días y se acaba el sexenio.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 23 de Febrero de 2024. Año CVI. Número 39,870

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



El Porvenir Nacional

MONTERREY, N.L., VIERNES 23 DE FEBRERO DE 2024

Ciudad de México.-

La candidata a la Presidencia de la República de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Claudia Sheinbaum, calificó como burda la guerra sucia que realizan en contra del movimiento al que pertenece.

"La campaña de guerra sucia contra nuestro movimiento es tan burda, que el Gobierno de Estados Unidos salió por segunda ocasión a aclarar que NO hay ninguna investigación contra el presidente @lopezobrador", aseveró.

Sheinbaum Pardo incluso dijo que es necesario recordarles que quien se encuentra preso por vínculos con el narcotráfico es quien fuera Secretario de Seguridad Pública en un sexenio pasado.

"Hay que recordarles que el que fue su secretario de seguridad está preso por vínculos con el narcotráfico. Nosotros propuestas, propuestas y propuestas. Y ellos mentiras, mentiras y mentiras. Bonita tarde", apuntó.

Por otra parte, la candidata a la Presidencia de la República de la coalición "Sigamos Haciendo Historia",

Guerra sucia contra nuestro movimiento es muy burda

Claudia Sheinbaum, destacó el descenso de la inflación en la primera quincena de febrero, al ubicarse en 4.45%.

"La economía florece cuando hay honestidad, disciplina y se riega desde abajo", publicó Sheinbaum Pardo en sus redes sociales, así como una gráfica del INEGI.

El índice de inflación en México es el más bajo dese la segunda quincena de noviembre, cuando se ubicó en 4.33%.

"Se llama economía moral, la cual es sustantiva del humanismo mexicano", agregó.

Cabe mencionar que este jueves Claudia Sheinbaum tuvo actividades privadas.



Sheinbaum destacó el descenso de la inflación en la primera quincena de febrero, al ubicarse en 4.45%.

Advierte Gálvez sobre el fentanilo a jóvenes

Ciudad de México.-

Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de la coalición "Fuerza y Corazón por México", se reunió con jóvenes de la Universidad Panamericana a quienes advirtió sobre la problemática del fentanilo.

Esta problemática, dijo, la trató con legisladores estadounidenses en su más reciente visita a ese país.

"El fentanilo le ha cobrado la vida a más de 200 mil personas en Estados Unidos en su mayoría jóvenes, pero aquí las armas que provienen del dinero por la venta del fentanilo están matando a los jóvenes", detalló.

En tanto, el diputado federal perredista, Luis Espinosa Cházaro anunció que se integrará al equipo de Gálvez, como su enlace empresarial y asesor en temas de comercio internacional. Hasta el momento el equipo de la aspirante no



Este jueves fue el cumpleaños de la candidata.

ha confirmado esta información.

Este jueves fue el cumpleaños de la candidata.

En redes sociales publicó un mensaje en el que da "gracias a Dios y a la vida por permitirme pasar un año más de vida rodeada de la gente que más amo."

"Gracias a todas y todos los que me acompañan cada día en este camino para construir ese país que soñamos. Les mando muchos besos y abrazos", expresó.

También en redes sociales, diversos actores políticos le han enviado mensajes de felicitación, entre ellos el presidente del PAN, Marko Cortés, quien compartió una fotografía junto a la abanderada presidencial. "¡Muchas felicidades amiga @XochitlGalvez! Viene el mejor año, sigamos luchando por el país que tanto anhelamos. Te mando un abrazo muy fuerte", escribió el dirigente panista.

INE exhorta a Canal Once a ser equitativo en coberturas

Ciudad de México/El Universal.-

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) exhortó a Canal Once a que realice una cobertura equitativa de las campañas electorales.

El PRD y el PRI denunciaron a Canal Once, a Claudia Sheinbaum y Morena por la presunta violación al modelo de comunicación política, al evidenciar que existió una cobertura desigual de precampañas.

Los partidos argumentaron que, con base en el monitoreo de noticias de las precampañas, se dio una mayor cobertura y con calificativos positivos a Morena, PT y PVEM.

El INE determinó que no eran procedentes las medidas cautelares contra Canal Once, pero sí hicieron un llamado a garantizar la equidad en su cobertura.

La comisión emitió una recomendación al concesionario del Instituto Politécnico Nacional para que "se apege a los Lineamientos Generales que, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas ni pretender regular dichas libertades, se recomiendan a los noticieros, respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña del PEF 2023-2024".

En este documento, avalado por el INE, se

hacen una serie de sugerencias que si bien no son obligatorias, buscan impulsar la equidad y transparencia en los mensajes transmitidos por medios de comunicación.

MORENA DENUNCIA HASHTAGS

Morena y el PT, que postulan la candidatura presidencial de Sheinbaum Pardo, presentaron una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para que investigue la presunta campaña en redes sociales en contra de sus partidos y del presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que se busca vincularlo con el crimen organizado.

Los representantes del partido guinda, Sergio Gutiérrez Luna, y del PT, Gerardo Fernández Noroña, interpusieron una queja ante la Unidad Técnica de Fiscalización y acusaron que la oposición impulsa una estrategia digital en contra del Jefe del Ejecutivo federal, en la que estiman que han gastado un millón de dólares a la semana.

"Hay una serie de granjas de troles, bots sistemáticos y cuentas reales que son las que usan los trending topics para posicionar una idea en el colectivo, una idea artificial, pero además está financiada en el extranjero, por cuentas y por empresas que se dedican a defender causas de derecha en Latinoamérica", subrayó Gutiérrez Luna.

Iniciará Alvarez Máynez su campaña en Sonora

Ciudad de México/El Universal.-

Jorge Álvarez Máynez aseguró no tener relación alguna con la agencia Badabun, quien registró como propio el video conocido como "el borrachazo" donde el emecista, que presuntamente se encontraba bajo los efectos del alcohol, se burló del Instituto Nacional Electoral (INE) y lanzó críticas en contra de Manlio Fabio Beltrones.

Tras registrarse como candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), en rueda de prensa, el político de 38 años aseveró que no tiene relación alguna con la agencia Badabun quien registró como propio dicho material audiovisual para bajarlos de redes sociales y prefirió no emitir comentarios respecto al asunto.

Al ser cuestionado sobre si la decisión de arrancar su campaña en Sonora corresponde a que es el bastión fuerte de Manlio Fabio Beltrones, el emecista manifestó que "no tiene nada que ver".

"En Sonora está muy bien representada la vieja política y lo nuevo que representa Movimiento Ciudadano y hay que mandar el mensaje de que México es muchos Méxicos, recorrer el país, ir a muchas regiones, ir a todo el país, hacer una campaña a ras de tierra en

todo el país, desde Tijuana hasta Chetumal", explicó el emecista.

Álvarez Máynez adelantó que mañana, tras conversar con su familia, decidirá si va a solicitar o no protección federal para recorrer el país durante los próximos tres meses de campaña electoral.



Aseguró no tener relación alguna con la agencia Badabun.

ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2-2024 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 1 de fecha 1 de enero de 2024, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por el Organismo Público Descentralizado Colegio Militarizado "General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **viernes 23 de febrero del 2024**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-008/2024, suministro de productos alimenticios, solicitado por el Colegio Militarizado "General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León.	04/03/2024 a las 14:00 hrs.	08/03/2024 a las 17:00 hrs.	11/03/2024 a las 14:00 hrs.	13/03/2024 a las 12:00 hrs.	14/03/2024 a las 12:00 hrs.

Información General.

- Las bases tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secep.nl.gov.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a febrero del 2024.

ATENTAMENTE,
C. COORDINADOR DE CONCURSOS FEDERALES DE LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ACTUANDO EN SUPLENENCIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SEGÚN OFICIO NO. SA-033-2024, SUSCRITO POR LA C. MTRA. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALEJANDRO LOZANO CRUZ.
(Rúbrica)

**A LA ALTURA
DE SU RECUERDO**

**capillas
del CARMEN**
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a febrero de 2024
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 50,927 (cincuenta mil novecientos veintisiete), de fecha 26 (veintiséis) de junio de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS MORALES RIVERA, habiéndose nombrado como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, a su esposa LETICIA ALVARADO SOLANO, a sus hijos LORENA ELIZABETH MORALES ALVARADO, JOSE LUIS MORALES ALVARADO y LUISA MARIA MORALES ALVARADO y como ALBACEA a su esposa LETICIA ALVARADO SOLANO, protestando su fiel y legal desempeño. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA
NOTARÍA PÚBLICA No. 147
GUAL-661104-NL2
(23 y 4)

EDICTO

En fecha 15 de Enero del 2024, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/215,864/2024))el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado Notarial a bienes del Señor ANASTACIO TIENDA QUIROZ, el Señor JESUS TIENDA PEDRAZA y el Señor ANASTACIO TIENDA PEDRAZA., habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio la Señora MARIA CAROLINA GUZMAN VIRGEN, en su carácter de única y universal heredera de su extinto esposo el Señor ANSELMO TIENDA PEDRAZA, por lo tanto Única y Universal heredera de los autores de la sucesión y designada a la Señora LUCILA DE LEON AGUIRRE como Albacea de la presente Sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 15 de Enero del 2024.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(23 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 15 de febrero del 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FELIPE LUIS PEREZ SALINAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 55,589 DE FECHA 15 de febrero de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 15 de febrero de 2024.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(23 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 14 de Febrero del 2024, mediante Escritura Pública Número 37,458, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MA. CARMEN DÍAZ RIVERA denunciado por los señores ADAN GUSTAVO VÁZQUEZ DÍAZ, LUCIA DEL CARMEN VÁZQUEZ DÍAZ Y AZALIA DE JESÚS VÁZQUEZ DÍAZ como Únicos y Universales Herederos y como Albacea la citada señora LUCIA DEL CARMEN VÁZQUEZ DÍAZ de la sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 15 de Febrero de 2024.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(23 y 4)

EDICTO

En fecha del (12) doce del mes de Febrero del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/219,146/2024)) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del señor RAUL GARZA MARTINEZ quien también se ostentaba con el nombre de RAUL GARZA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora ELSA GUADALUPE ALANIS MARTINEZ, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 12 de Febrero del 2024.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(23 y 4)

EDICTO

En fecha (13) trece de Febrero del año (2024) dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO DE INTESADO A BIENES DEL SEÑOR NOE ROEL GONZALEZ ALANIS, habiendo comparecido los señores MARCELA BERENICE GONZALEZ SALINAS, NOE ROEL GONZALEZ SALINAS, REBECA NOHEMI GONZALEZ SALINAS Y REBECA ILIANA SALINAS MOYA, en calidad de Únicos y Universales Herederos y así mismo teniéndose a la señora MARCELA BERENICE GONZALEZ SALINAS aceptando el cargo de Albacea, expresando que su oportunidad formulará el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109
MACE-701104-IK5
(23 y 4)

Siguiente legislatura en Senado llevará política exterior: Ebrard

Ciudad de México/El Universal.-

Al registrarse como candidato plurinomial de Morena para el Senado de la República, el excanciller Marcelo Ebrard señaló que la siguiente legislatura de la Cámara alta llevará toda la política exterior de México por lo que va colaborar para la revisión del Tratado de Libre Comercio en el 2026, y con la Unión Europea.

"Sé que estamos hablando de la campaña, sé que es muy importante la campaña política, pero siempre debemos tener vista o pensar cuales son los siguientes pasos que debe tomar México para proteger su interés y proteger su población", explicó.

Acompañado por su esposa y equipo de trabajo, Ebrard indicó que todos los aspirantes "son iguales", esto al ser cuestionado sobre el lugar que ocupa

en la lista para la representación proporcional.

"El 7 (lugar de la lista) es el número de la suerte. (Lo que me corresponde) me lo va a dar el pueblo de México, el votante".

A pregunta expresa sobre si va a pelear la coordinación en el Senado de la República a Adán Augusto López, el excanciller y expresidente presidencial indicó que eso será más adelante.

"Sería muy apresurado saber cómo va a quedar la integración al Senado, y los cargos al Senado, pero sí quería compartir a qué vamos, que es lo que nos preocupa".

Al ingresar al Hotel Courtyard México, el mismo donde hace más de seis meses se registró para el proceso interno de Morena para la selección del candidato presidencial, Marcelo Ebrard

fue recibido por un pequeño grupo de simpatizantes, y posteriormente acudió a registrarse ante la Comisión de Elecciones morenista, acto que fue privado.

El excanciller indicó que el cargo plurinacional corresponde a un entendimiento que tuvo con Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, y que van en esa ruta.

"Yo les di a conocer un entendimiento (el 13 de noviembre) y vamos a trabajar y vamos a prepararnos para defender el país".

A pregunta expresa sobre si Sheinbaum lo invitó a formar parte de su gabinete, Marcelo Ebrard indicó que son especulaciones y que en este momento únicamente se registra para el Senado de la República.



El excanciller señaló que la siguiente legislatura de la Cámara alta llevará toda la política exterior de México por lo que va colaborar para la revisión del Tratado de Libre Comercio en el 2026, y con la Unión Europea.



Inai iniciará una investigación de oficio por la divulgación del número telefónico de una periodista de The New York Times, ocurrida en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Investigarán de oficio revelación de datos

Ciudad de México/El Universal.-

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) iniciará una investigación de oficio por la divulgación del número telefónico de una periodista de The New York Times, ocurrida en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la mañana, el Titular del Ejecutivo hizo alusión a un trabajo de investigación del mencionado diario estadounidense y leyó ante la audiencia el teléfono de la corresponsal.

Al respecto, el Inai informó que la

investigación busca determinar si existen violaciones a los principios y deberes establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

"El instituto se declara a la espera de la posible denuncia que surja de este asunto", puntualizó el Inai por medio de un comunicado.

No es la primera vez que en la mañana se revelan datos privados de particulares. Recientemente se filtró una base de datos con nombres de cientos de periodistas que cubren o han asistido a la conferencia matutina que el presidente López Obrador ofrece.

Comienzan audiencias contra armerías

Ciudad de México/El Universal.-

Este jueves se efectuó la primera audiencia del caso que inició México en octubre de 2022 contra cinco armerías ubicadas en Arizona que, según datos de trazabilidad, facilitan el tráfico de armas de alto poder a nuestro país.

Las armerías solicitaron a la Corte de Distrito de Arizona desestimar el caso, al afirmar que la Ley de Protección al Comercio Legal de Armas (PLCAA, por sus siglas en inglés) les ofrece inmunidad procesal y, por tanto, "no pueden ser demandadas".

Indicaron también que las empresas demandadas contribuyen con un número marginal al total de armas traficadas que llegan a México. Agregaron que el número de personas que fallecen por causas no relacionadas con armas de fuego es mucho más alto que los fallecimientos por armas de fuego.

Las tiendas demandadas son Diamondback Shooting Sports, Inc. (Tucson); SNG Tactical, LLC (Tucson); Loan Prairie, LLC a.k.a. The Hub Target Sports (Tucson); Ammo A-Z, LLC (Phoenix), y Sprague's Sports, INC. (Yuma).

De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el gobierno de México sostuvo que la ley PLCAA no tiene efectos extraterritoriales cuando el daño de las prácticas comerciales ocurre en nuestro país, y que existe información suficiente para identificar que las empresas incurrir en prácticas comerciales que permiten el tráfico de armas a territorio mexicano.

"En congruencia con la vocación de

contar con una diplomacia cercana a la gente, el gobierno de México enfatizó que aunque las empresas estimen que es marginal el número de armas traficadas que sean atribuibles a sus ventas, éstas producen muerte y dolor en nuestro país.

"Por ello, es irrelevante si se trata de muchas o pocas armas las que llegan ilícitamente a nuestro territorio como consecuencia de prácticas comerciales descuidadas. México insistió en la importancia de acabar con el tráfico de

armas y en la necesidad de que las empresas que las venden contribuyan a este fin, conduciendo sus actividades de manera responsable y cuidadosa", señaló la Cancillería.

Esta audiencia se realizó a un mes de la emisión de la sentencia favorable a México, redactada por la Corte de Apelaciones del Primer Circuito de Estados Unidos, en el marco de su litigio presentado en Boston en contra de empresas fabricantes y distribuidoras de armamentos.



México sostuvo que la ley PLCAA no tiene efectos extraterritoriales cuando el daño de las prácticas comerciales ocurre en nuestro país.

Consumidores, los que más pagan por inseguridad

Ciudad de México/El Universal.-

En una nueva emisión de "Con los de Casa", el Director General Editorial de EL UNIVERSAL, David Aponte, junto con los columnistas Maite Azuela, Juan Pablo Becerra-Acosta y el presidente de la Coparmex, José Medina Mora Icaza, hablaron sobre cómo afecta la economía del país las extorsiones, la inseguridad y la violencia.

En ese sentido, José Medina Mora Icaza señaló que la inseguridad se da en muchas regiones del país, que aunque no es generalizada, indicó que hay poblaciones en donde las autoridades se ven rebasadas pues han perdido el control y la seguridad ya no depende de ellas.

Mencionó que, con base en encuestas realizadas a empresas, éstas revelan que 1 de cada 10 empresas ha sido víctima de algún tipo de delito en los últimos 12 meses, ya sea robo de mercancía, de vehículo, extorsión y delitos cibernéticos.

De modo que Medina Mora Icaza apuntó que a raíz de la inseguridad las empresas han tenido que invertir en la protección de sus vehículos, instalaciones y equipamiento por delitos cibernéticos y recalzó que desde luego los consumidores son quienes terminan pagando tales afectaciones con precios más altos.

A pregunta expresa de la columnista Maite Azuela en torno a la percepción de las empresas de la inseguridad en las carreteras, Medina Mora Icaza afirmó que el paro nacional de transportistas suscitado hace un par de días no es más



Desde la Coparmex la próxima presidenta debe reconocer la situación que se vive en el país y que sus prioridades deben centrarse en la seguridad, la salud, la educación.

que el reflejo de la realidad que se vive todos los días en las carreteras, por lo que explicó que entre algunas de las recomendaciones que se han hecho a las empresas es transitar en convoy en algunos de los tramos carreteros que han registrado mayores índices de inseguridad.

Asimismo, el presidente de la Coparmex detalló que otro de los retos por resolver es en el ámbito legal y jurídico, pues debe haber una diferenciación entre "extorsión" y "cobro de piso", pues aseguró que cuando ocurre un "cobro de piso" se dificulta que la ley se pueda aplicar para evitar la impunidad, razón por la que el delito se debe tipificar en todos los estados para así poder castigarlo.

Por otro lado, Medina Mora Icaza aseveró que existen empresas que tienen proyectos de inversión en México aprobados y con financiamiento listo, pero dudan de invertir en México por la carencia del Estado de

derecho, la inseguridad y la violencia que se vive en el país y el acceso a energías renovables.

Por ello, indicó que desde la Coparmex la próxima presidenta debe reconocer la situación que se vive en el país y que sus prioridades deben centrarse en la seguridad, la salud, la educación así como también resolver problemáticas relacionadas con el agua y la energía.

Finalmente, tras coincidir con el columnista Juan Pablo Becerra-Acosta con respecto a que la violencia no se podrá combatir sino a través del Estado, Medina Mora Icaza expuso que pese a que la Coparmex ha sostenido encuentros con instancias religiosas a raíz del surgimiento de la Agenda Nacional por la Paz, aseguró que ésta no puede ser mediada por la población, porque es el Estado el que debe responder, sin embargo, mencionó que tampoco se puede esperar de brazos cruzados a que las autoridades actúen.

Niega Zaldívar 'ayudas'

Ciudad de México/El Universal.-

El exministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar dijo que nunca ha hablado ni habló con ningún juez o jueza, magistrado o magistrada para sugerir o instruir sobre algún caso.

Luego de que ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador dijera que el expresidente de la Suprema Corte le "ayudaba", aseguró que él siempre defendió la autonomía del Poder Judicial.

En entrevista con Ciro Gómez Leyva, Zaldívar dijo que "nunca hablé

o he hablado con ningún juez, jueza, magistrado o magistrada para proponerle, sugerirle, insinuarle y mucho menos instruirlos en determinado caso".

Rechazó que durante su presidencia en la Corte hubiera alguna "injerencia indebida en el Poder Judicial Federal, ahí están las sentencias. Tengo mi conciencia completamente tranquila. Déjame un Poder Judicial fuerte, vigoroso, moderno e independiente".

Dijo que lo que sí hizo fue procesar las quejas del Gobierno y aseguró que defendió al Poder Judicial.



Arturo Zaldívar dijo que nunca ha hablado ni habló con ningún juez o jueza, magistrado o magistrada para sugerir o instruir sobre algún caso.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	57,021.03	57,148.73	0.22%
MEXICO BIVA	1,177.60	1,180.38	0.24%
NUEVA YORK	38,612.24	39,069.11	1.18%

Intereses			
TIE 28 días	11.4925	Cetes 28 días	11.30
Udis 23	8.107801		
TIE 91 días	11.6600	Cetes 91 días	11.38
Udis 24	8.109541		
TIE 182 días	11.8248	Cetes 182 d.	11.48
Udis 25	8.111282		
CPP	8.65	Cetes 350 d.	10.96
Udis 26	8.110715		

Metales	
Centenario	\$43,500.00
Plata México	\$387.47

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$16.50	\$17.52
Interbancario 21	\$17.04	\$17.05
Interbancario 22	\$17.10	\$17.11

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	73.83
Brent	83.67
WTI	78.61



24 y 25 en Cintermex

Expo Tu Boda



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L VIERNES 23 DE FEBRERO DE 2024

Banxico evalúa un primer recorte a las tasas de interés

Ciudad de México/El Universal-

Banco de México (Banxico) confirmó que evaluará la posibilidad de ajustar su tasa de referencia en función de la información disponible.

Según la minuta de la reunión de política monetaria de la Junta de Gobierno, la mayoría consideró un recorte en la siguiente sesión, es decir en la que está programada para el 21 de marzo próximo.

También se pone de manifiesto que si bien hay un proceso desinflacionario en el país, el panorama sigue implicando retos.

Uno de los integrantes, cuyo nombre

no se revela, apuntó que, hacia delante, dada la desinflación prevista y el incremento pasivo de la tasa real, de no ajustarse la tasa de referencia, la proporción entre ambas brechas podría elevarse sustancialmente y por arriba de lo necesario.

Otro, enfatizó que la política monetaria debe responder a la tendencia del panorama inflacionario en su conjunto y consideró que sus avances permiten discutir la pertinencia de un ajuste en la postura, ya que destacó que, aunque el balance de riesgos continúa sesgado al alza, es menos adverso que el prevalente a inicios de 2023.

Consideró que los ajustes a la postu-

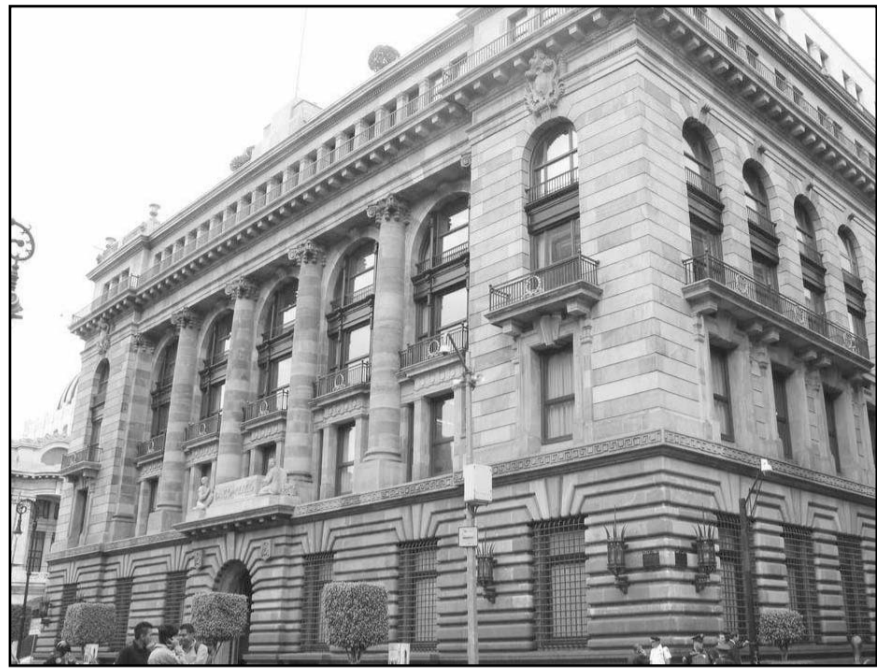
ra serán graduales ante la no-linealidad esperada del proceso desinflacionario, lo que permitirá evaluar su comportamiento y monitorear los riesgos que prevalecen.

Uno más comentó que en la próxima reunión podrá evaluarse, dependiendo de la información disponible, la conveniencia de ajustar la tasa de referencia a la baja, tomando en cuenta el visible progreso en la desinflación y al mismo tiempo los retos que aún prevalecen.

Del lado de los que se oponen que son sólo dos, uno juzgó que ante el entorno de elevada incertidumbre y los riesgos al alza señalados, es indispensable conservar el nivel de restricción

El dato del día

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene como meta una recaudación de 524 mil millones de pesos este año, por lo que llevará a cabo revisiones en tiempo real a las empresas para el cumplimiento de las obligaciones de los patrones.



La mayoría consideró un recorte en la siguiente sesión, es decir en la que está programada para el 21 de marzo próximo.

monetaria alcanzado, por lo que en esta reunión la tasa de referencia debe mantenerse en su nivel actual.

El otro advirtió que debe prevalecer la cautela y prudencia en la administración de la restricción monetaria.



Robo a camiones subió 46 por ciento en 2 años

Ciudad de México/El Universal-

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) informó que el robo de camiones creció 46 por ciento en dos años, al sumar 17 mil 409 vehículos asegurados que fueron despojados en México, lo que representó un promedio de 25 unidades cada día.

Sólo el año pasado, los autobuses presentaron el mayor crecimiento de robos, con alza de 124.4%. Sin embargo, los segmentos de tractocamiones y semirremolques representan 85 por ciento del total de robo de vehículos pesados, con 7 mil 841 unidades en 2023.

El hurto de vehículos tipo pick up se incrementó 5.2% con relación a 2022, alcanzando una cifra de 11 mil 482 unidades, la mayor desde 2021, indicó la AMIS.

El gremio asegurador detalló que el Estado de México es el lugar donde más unidades pesadas aseguradas se llevan, con mil 833 unidades robadas. Le siguen Puebla, con mil 531; Veracruz, 722; Guanajuato, 696; y Jalisco, 611 unidades.

"Estas cinco entidades representan cerca de 60% del total nacional. El robo de equipo pesado está altamente relacionado con el robo de mercancías en traslado, lo cual no solo afecta a transportistas, sino a la cadena productiva de múltiples empresas. Por ello, mantenemos sinergias con las autoridades para contribuir en las diversas estrategias de prevención y de reacción,

compartiendo la información detallada y oportuna que el sector dispone", dijo la directora general de la AMIS, Norma Alicia Rosas.

Las mercancías aseguradas con mayor número de siniestros por robo son abarrotes, sin vinos y licores, que registraron incrementos cercanos al 20 por ciento; posteriormente están la maquinaria nueva y refacciones, continuando con equipo electrónico, refacciones y de cereales, semillas en sacos o a granel.

Detalló que entre las mercancías aseguradas con mayor incremento anual desta-

can artículos de escritorio u oficina, con 57% más; las refacciones automotrices, cuyo aumento fue de 31 por ciento; y los fertilizantes en sacos o a granel, 21%.

"El robo de mercancías aseguradas es un delito acompañado de otros actos delictivos, como el robo de vehículos de equipo pesado. Los propietarios de las mercancías aseguradas en tránsito tienen la protección en caso de robo; no obstante, el robo de mercancías impacta a transportistas, a empresas y, finalmente, a la economía de las comunidades", informó la AMIS.



Los segmentos de tractocamiones y semirremolques representan 85 por ciento del total de robo de vehículos pesados, con 7 mil 841 unidades en 2023.

Suben 2.6% utilidades de Femsa

Ciudad de México/El Universal-

Coca-Cola Femsa reportó al cierre de 2023 ganancias por 19 mil 536 millones de pesos, un aumento de 2.6% en cifras anuales, impulsada principalmente por el crecimiento de su utilidad de operación, parcialmente contrarrestado por un aumento en la tasa efectiva de impuestos.

De acuerdo con su reporte financiero correspondiente al cuarto trimestre de 2023, la principal embotelladora de Coca-Cola en el mundo reportó ingresos totales por 245 mil 88 millones de pesos, un crecimiento de 8.1% respecto del cierre de 2022.

"El crecimiento del volumen, las iniciativas de optimización de ingresos y efectos de mezcla favorables impulsaron este aumento. Estos factores fueron parcialmente contrarrestados por efectos desfavorables de conversión de moneda de la mayoría de nuestras monedas operativas a pesos mexicanos. Excluyendo los efectos de conversión de moneda, los ingresos totales aumentaron 18%", explicó.

"Dentro de nuestros mercados clave, logramos resultados sobresalientes, particularmente en México, Brasil, Colombia y Guatemala. Estos resultados nos permitieron superar las 4 mil millones de cajas unidad en volumen durante el año, lo que demuestra nuestro enfoque estratégico en un modelo de crecimiento sostenible a través de



Coca-Cola Femsa reportó al cierre de 2023 ganancias por 19 mil 536 millones de pesos.

nuestros mercados", dijo el director general de Coca-Cola Femsa, Ian Craig.

En su división Centroamérica y México, la firma reportó que sus ingresos totales aumentaron 11.3%, al alcanzar 37 mil 622 millones de pesos impulsado por el crecimiento del volumen e iniciativas de optimización de ingresos.

"Este crecimiento fue parcialmente contrarrestado por efectos desfavorables de conversión de moneda de la mayoría de nuestras monedas operativas en Centroamérica. Excluyendo los efectos de conversión de moneda, los ingresos totales aumentaron 13.1%", explicó.

Respecto a su utilidad de operación en la zona, la empresa detalló que su utilidad de operación aumentó 7.8%, logrando 5 mil 618 millones de pesos, mientras que su margen operativo se contrajo 50 puntos base a 14.9%, debido principalmente a un incremento en gastos de operación como laborales, mantenimiento y mercadotecnia.

"La compañía incurrió en gastos temporales relacionados principalmente con el envío de producto terminado a Acapulco como consecuencia del huracán Otis. Este impacto ha sido principalmente limitado al cuarto trimestre, ya que nuestra planta de producción de Guerrero funciona ahora con normalidad", dijo.

Crece economía 3.2%

Ciudad de México/El Universal-

La economía mexicana alcanzó un crecimiento de 3.2 por ciento en el penúltimo año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, ligeramente superior a la tasa de 3.1% estimada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En particular, la industria, que aporta un tercio de la economía y está más ligada al comercio exterior, avanzó 3.5%, mientras que las actividades relacionadas con servicios crecieron 3.1%, las cuales contribuyen con dos terceras partes del PIB y están asociadas al consumo de los mexicanos. Finalmente, las actividades agropecuarias aumentaron 1.9 por ciento, aunque representa menos de 4% del PIB.

Al arranque del año pasado, CitiBanamex llevó a cabo una encues-

ta entre 30 instituciones, cuyo consenso indicaba que la segunda mayor economía de América Latina crecería apenas 0.9 por ciento en 2023.

Había incluso instituciones como Bank of America que esperaban una contracción de 0.5%, mientras que los más optimistas, Multiva y Masari, proyectaban un avance de 1.8 por ciento.

A través de la Secretaría de Hacienda, el gobierno anticipó un crecimiento económico de 3% el año pasado, según los Criterios Generales de Política Económica 2023, cuya expectativa también quedó rebasada.

La encuesta que CitiBanamex aplicó esta semana señala que la expectativa del consenso es que el PIB se expanda 2.4 por ciento este año, la misma proyección que en los últimos cuatro sondeos quincenales.



Es ligeramente superior a la tasa de 3.1% estimada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

PUBLICACION NOTARIAL

El día 6 seis de julio del 2023 dos mil veintitrés, Ante mi, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 presente, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECERON: Los señores BLANCA LETICIA GALINDO LUNA, MINERVA GALINDO LUNA, VÍCTOR MANUEL GALINDO LUNA, MARTHA ALICIA GALINDO LUNA, SILVIA GALINDO LUNA, NORMA IDALIA GALINDO LUNA, ANTONIO GALINDO LUNA, JORGE LUIS GALINDO MIRANDA, PERLA CECILIA GALINDO MIRANDA, CHRISTIAN ALEJANDRO GALINDO MIRANDA, CARLOS ALBERTO GALINDO REYNA, EDGAR GALINDO REYNA, ELIUT GALINDO REYNA Y GABRIELA GUADALUPE GALINDO REYNA a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EUGENIO GALINDO FLORES, quien falleció en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 23 veintitrés de julio del 2012 dos mil doce, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 5849 cinco mil ochocientos cuarenta y nueve, Libro 30 treinta, de fecha 24 veinticuatro de julio del 2012 dos mil doce, levantada por el C. Oficial 8º Octavo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 9,476 nueve mil cuatrocientos setenta y seis, de fecha 28 veintiocho de octubre del 2011 dos mil once, pasada ante la fe del suscrito Notario, en el cual designa como Únicos y Universales Herederos y Legatarios a sus hijos los señores BLANCA LETICIA GALINDO LUNA, MINERVA GALINDO LUNA, VÍCTOR MANUEL GALINDO LUNA, MARTHA ALICIA GALINDO LUNA, SILVIA GALINDO LUNA, NORMA IDALIA GALINDO LUNA, ANTONIO GALINDO LUNA, ASIMISMO a sus nietos, hijos de sus hijos fallecidos ANA MARÍA GALINDO LUNA (falleció siendo soltera), hijos de EUGENIO GALINDO LUNA (acaecido el día 9 nueve de agosto del 2010 dos mil diez) los señores JORGE LUIS GALINDO MIRANDA, PERLA CECILIA GALINDO MIRANDA, CHRISTIAN ALEJANDRO GALINDO MIRANDA; hijos de CONSTANCIO GALINDO LUNA (acaecido el día 10 diez de agosto del 2007 dos mil siete) los señores CARLOS ALBERTO GALINDO REYNA, EDGAR GALINDO REYNA, ELIUT GALINDO REYNA Y GABRIELA GUADALUPE GALINDO REYNA que aceptan la herencia y los legados de los bienes que se mencionan en el Testamento, en tanto la señora BLANCA LETICIA GALINDO LUNA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea confiado y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EUGENIO GALINDO FLORES, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., 15 de febrero del 2024. Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(23 y 4)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha de 19 de Enero del 2024, comparecieron los señores IDALIA PATRICIA FUENTES ELIZONDO, ELIZABETH MARGARITA FUENTES ELIZONDO, quien compareció por sus propios derechos así como en su carácter de Apoderada de su hermano el señor PEDRO GERARDO FUENTES ELIZONDO, quienes ocurrieron a iniciar LA SUCESIÓN INSTESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA IDALIA MARGARITA ELIZONDO CAVAZOS, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 176,244 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Acta de Defunción Número 20,166 de fecha 20 de Agosto de 2023, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señora IDALIA MARGARITA ELIZONDO CAVAZOS, acaecida el día 19 de Agosto de 2023; b).- El Acta de Matrimonio número 122 de fecha 02 de Septiembre de 1978, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 01 en el General Terán, Nuevo León, con la que se acreditó que la señora IDALIA MARGARITA ELIZONDO CAVAZOS estuvo casada con el señor PEDRO FUENTES DE LA TORRE, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal; c).- Las Actas de Nacimiento número 385 de fecha 16 de Marzo de 1981, levantadas en la Oficialía del Registro Civil número 02 en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a nombre de la señora IDALIA PATRICIA FUENTES ELIZONDO, la número 2031, de fecha 04 de Diciembre de 1982, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 02 en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a nombre de la señora ELIZABETH MARGARITA FUENTES ELIZONDO y la número 1151, de fecha 11 de Julio de 1984, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 02 en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a nombre del señor PEDRO GERARDO FUENTES ELIZONDO, con lo que justificaron ser hijos de la Autora de la Sucesión, y se reconocieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos. Así mismo se designó como Albacea de la mencionada Sucesión a la señora IDALIA PATRICIA FUENTES ELIZONDO, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 19 de Enero del 2023

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR N. 129
GAGJ-451030-457
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en Acta Fuera de Protocolo 02/08/553/24 de fecha 22 de Enero del año 2024, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INSTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES EUSTACIO VARELA LOPEZ Y EMILIA MENDEZ LOPEZ también conocida como EMILIA VARELA, promovido por la señora IDALIA VARELA MENDEZ en su carácter de heredera legítima, reconocida por sus derechos hereditarios y acepta la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 25 de Enero del 2024
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGANA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAPH860415APO
(13 y 23)

EDICTO

Con fecha 02 de Febrero del 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante escritura pública número 6,011, se llevó a cabo la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INSTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORITA SOCORRO LEONOR CAMPOS MARTINEZ por lo que se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término que marca la Ley, a partir de la publicación de este aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Se publicará dos veces con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., a 05 de Febrero del 2024
LIC. MARIANA GONZALEZ MORALES
NOTARIO PUBLICO N. 90
MOGM720901R58
(13 y 23)

EDICTO

A la persona moral Centro Social y Cultural, Asociación Civil, con domicilio ignorado. En fecha 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 820/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Luis Padilla Montelongo y Lydia Castorena López de Padilla, en contra de Centro Social y Cultural, Asociación Civil, en relación a que se declare judicialmente de la prescripción de la hipoteca del reconocimiento de adeudo en primer lugar y grado del convenio de reconocimiento de adeudo y otorgamiento de garantía hipotecaria a favor de Centro Social y Cultural, Asociación Civil, y mediante auto de fecha 30 treinta de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Centro Social y Cultural, Asociación Civil, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este Juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Centro Social y Cultural, Asociación Civil para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL
(21, 22 y 23)

EDICTO

AL CIUDADANO ARTURO SALAS MENDEZ. Domicilio ignorado. En fecha 25 veinticinco de julio de 2023 dos mil veintitres, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado un procedimiento de juicio oral de alimentos promovido por Elisa Cavazos Cavazos, en representación de su menor hija F.V.S.S.C. en contra de Arturo Salas Méndez bajo el expediente judicial número 643/2023, dentro, ordenándose el emplazamiento al demandado Arturo Salas Méndez a través de edictos por medio del auto de fecha 08 ocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se deberán publicará por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación. Boletín Judicial, así como en los estrados de este juzgado a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 25 veinticinco de julio de 2023 dos mil veintitres, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsuquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad. Guadalupe, Nuevo León, a 16 de febrero de 2024

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE
LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
(21, 22 Y 23)

EDICTO

A Richard Alan Stacey. Domicilio: Ignorado. En fecha 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitres, se admitió a trámite ante el Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 588/2023, relativo al Procedimiento Oral de Divorcio Incausado promovido por Verónica Margarita Caballero García, en contra de Richard Alan Stacey, ordenándose emplazar a la parte demandada. Ahora bien, a través del proveído de fecha 8 ocho de enero de 2024 dos mil veinticuatro la Jueza Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado ordenó emplazar al citado demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado a producir su contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en el local de este juzgado, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, prevengase a la parte demandada incidental a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsuquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este recinto judicial. Monterrey, Nuevo León, a 15 de enero de 2024.

ORALIA YADIRA PÉREZ AYALA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(21, 22 y 23)

EDICTO

AL CIUDADANO: FRANCISCO DANIEL FLORES CARRÓN. DOMICILIO: IGNORADO. Con fecha 18 dieciocho de octubre de 2023 dos mil veintitres, se admitió a trámite la ejecución de sentencia, derivada del expediente judicial número 570/2007 relativo al procedimiento de divorcio por mutuo consentimiento que promovieron Ana María Tamez Flores y Francisco Daniel Flores Carrón, por lo que, previo a que se realizaran las gestiones correspondientes para localizar un domicilio de la parte demandada, sin obtener resultados favorables, por auto de fecha 11 once de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordena emplazar al ciudadano Francisco Daniel Flores Carrón, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los DIEZ días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la ejecución planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, se previno a la parte demandada ejecutada en mención para el efecto de que señalaran domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo así, las subsuquentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 12 DOCE DE ENERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA UNIDAD DE
ASISTENCIA TÉCNICA, EN APOYO A LAS
LABORES DEL JUZGADO CUARTO DE JUICIO
FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. CECILIA FRANCO LEAL.
(21, 22 y 23)

EDICTO

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial 843/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores -INFONAVIT-, por conducto de su representante legal, en contra de Alfredo Perales Garza, por auto dictado el 24 veinticuatro de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda, el siguiente bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria señalada en el contrato base de la acción, consistente en: lote 17 (diecisiete) manzana 154 (ciento cincuenta y cuatro), fraccionamiento; los Nogales, en Linares, Nuevo León, con una superficie de 105.00 m2, cinco cinco metros cuadrados; enmarcada dentro de las siguientes medidas y colindancias; al norte 7.00 siete metros, colinda con lote 14 catorce; al sur 7.00 siete metros, da frente a la calle palo blanco, al oriente 15.00 quince metros colinda con lote 16 dieciséis; y al poniente 15.00 quince metros colinda con lote 18 dieciocho. la manzana se encuentra circundada por las siguientes calles; al norte colinda con la calle almalillo; al sur palo blanco; al oriente con calle Rogelio Elizondo Sánchez; al poniente con calle Ernesto Saldaña Adame. El lote antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo la finca marcada con el número 2103 (dos mil ciento trece), de la calle palo blanco, del fraccionamiento antes mencionado. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 279, volumen 134, libro 7, sección Propiedad, unidad Linares, de 19 diecinueve de abril de 2005 dos mil cinco. Sirviendo como Postura Legal la cantidad de \$245,333.33 (doscientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 333/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora, el cual asciende a la cantidad de \$368,000.00 (trescientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional). Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC, así como en la tabla de avisos del Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, lo anterior atento a que el bien inmueble objeto de la presente subasta, se encuentra en el municipio de Linares, Nuevo León, con los insertos del caso y por los conductos debidos, gírese auto exhorto al ciudadano C. Juez Mixto de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, a fin de que si no tiene inconveniente legal alguno, se sirva realizar la publicación de los edictos ordenados en líneas que anteceden en la tabla de avisos de este juzgado y una vez hecho lo anterior, se sirva remitir a éste su lugar de origen lo anterior con fundamento en el artículo 74 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 14:30 catorce horas con treinta minutos del 1 uno de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 del Acuerdo General Conjunto 8/2020-II y demás relativos, en relación con el acuerdo 13/2020-II, así como del ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes, que para intervenir en la audiencia a distancia a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la transmisión de audio y video vía internet. Pudiéndose incorporar a la video audiencia a través del siguiente enlace: En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con lo anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo del cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en donde se garantizará que se cumplan estrictamente las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con el virus SARS-CoV2 (COVID-19); y se contará, además, con filtros sanitarios con toma de temperatura corporal y aplicación de gel antibacterial al ingreso, sanitización del lugar, cuidado de la sana distancia de uno punto cinco metros y uso de cubre bocas obligatorio. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesario para llevar a cabo la audiencia vía videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para el desahogo de la audiencia, para efecto de que se le proporcionará el equipo necesario para llevarla a cabo, bajo el apercibimiento de que una vez transcurrido dicho plazo y no haber hecho manifestación alguna, quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia programada desde una sede virtual con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 8 del Acuerdo General Conjunto 10/2020-II y 13/2020-II, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística dada la situación que vivimos, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia adecuada al caso en particular), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la fecha programada de la audiencia que ahora se señala; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en el que se ordena que dentro del escrito que en su caso presenten, deberán proporcionar a esta autoridad, correo electrónico para efecto de que les pueda ser enviado el enlace de dicha audiencia, así como también acompañar el original del certificado de depósito para participar en la subasta del inmueble antes mencionado, que ampare cuando menos el 10% (diez por ciento), del valor del avalúo que sirve de base para el remate, acorde a lo establecido en el artículo 535 del código de procedimientos civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a los ciudadanos demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, y con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsuquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este recinto judicial. Monterrey, Nuevo León, a 15 de enero de 2024.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
QUINTO DE LO CIVIL
(23 y 27)

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo el señor JOSÉ MIGUEL MARTINEZ HERNÁNDEZ y los señores DIEGO, ELIZABETH ABELINA y TERESA GUADALUPE, todos de apellidos MARTINEZ TOMAS, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señora MARIA JULIA TOMAS HERNANDEZ, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la misma, expresándome que se reconocen entre sí, como Únicos y Universales Herederos, el primero en su calidad de cónyuge superviviente y los demás en su calidad de descendientes de los autores de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, solicitando se le tenga conferred el cargo de ALBACEA de la sucesión al señor DIEGO MARTINEZ TOMAS, aceptando en ese acto el cargo confiado y protestando el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado en 5º mayo del noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 26 de enero de 2024.
LIC. OLIVIA ALBA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(13 y 23)

EDICTO

A las 13:00 trece horas del día 13 trece de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 1349/2014, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por Juan Francisco Sepúlveda Villarreal, en contra de Jorge Ramos Jiménez y German Flores Garza, se ordenó el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, consistente en: DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA URBANA, VIALIDAD: NO CONSTA NOMBRE DE ASENTAMIENTO: NO CONSTA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 032032002, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 0, USO DE SUELO: NO CONSTA. ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 0 NO CONSTA. DESCRIPCIÓN, ORIENTE: (70.00) SETENTA METROS CON TERRENO VENDIDO A LA SEÑORA MA. GUADALUPE FLORES DE GUAJARDO Y RAUL GUAJARDO S. SUR: DE IGUAL MEDIDA AL NORTE CON LA CALLE MATAMOROS; ANTERIOR: (8.84) OCHO METROS OCHENTA Y CUATRO CENTIMETROS CON RIO SANTA CATARINA, ASEQUIA DE POR MEDIO; OBSERVACIONES: QUE MIDE (8.84) OCHO METROS OCHENTA Y CUATRO CENTIMETROS DE FRENTA POR (70.00) SETENTA METROS DE FONDO CON LA MANZANA QUE FORMA LAS CALLES MATAMOROS AL SUR, DECEAVA AL ORIENTE Y TERCEAVA AL PONIENTE DE ESTA CIUDAD, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. OBSERVACIONES: UNA FINCA URBANA DEDICADA A CASA HABITACION Y LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADO EL CUAL SE IDENTIFICA COMO LOTE DE TERRENO SOLAR. PONIENTE: (70.00) SETENTA METROS CON TERRENO PROPIEDAD DEL SEÑOR OTONIEL RODRIGUEZ. El cual se encuentra inscrito en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, con el folio real electrónico número 194280. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada tres días, en el Boletín Judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso en el periódico "ABC", "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", (únicamente en los periódicos antes mencionados las publicaciones deberán efectuarse en sus naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); en la tabla de avisos de este juzgado y Boletín Judicial, respetando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días, en la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo al tercer día siguiente; la almoneda que se ordena tendrá como base para el remate la cantidad \$2500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 000/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial arrojado por el avalúo rendido por el perito tercero en discordia designado por esta autoridad el C. Ingeniero Antonio Rodarte Navarro, siendo la postura legal la cantidad de \$1'868,868.67 (un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento que a los interesados se les proporcionará mayor información en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, que ampare el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como base para la venta judicial, mediante el citado certificado de depósito sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta y además deberán manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrece. Por otro lado, se hace de conocimiento de las partes, sus representantes o sus abogados, así como a los postores interesados, que debido a las acciones extraordinarias implementadas por la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León, respecto al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), quedan obligado a observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperatura corporal al momento de entrar a las instalaciones de dicho Recinto Judicial, aplicarse gel antibacterial, el uso adecuado cubre bocas, durante el desahogo de la diligencia. - Doy fe.

CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL
Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO EFRÁIN ISAIAS HERNÁNDEZ
GUZMÁN
(20 Y 23)

EDICTO

Simone Esmann, domicilio ignorado. En fecha cinco de junio del dos mil veintitres, se admitió a trámite el expediente judicial número 820/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María Isabel García Durán, en contra de Simone Esmann, al haberse realizado la búsqueda de Simone Esmann, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha cinco de enero de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a los ciudadanos demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, y con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsuquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este recinto judicial. Monterrey, Nuevo León, a 15 de enero de 2024.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO DE LO CIVIL
(21, 22 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 (veinticinco) de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1443/2024, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES MALACARA CORONADO promovido en esta Notaría por los señores OMAR VIRGILIO GONZALEZ MALACARA, MIGUEL ANGELO GONZALEZ MALACARA Y ALMA IRIS DEL SOCORRO GONZALEZ MALACARA, en su carácter únicos y Universales Herederos y además el primero en su carácter de Albacea y ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, actas de nacimiento, y Testamento Público Abierto otorgado por la cujas MARIA DE LOS ANGELES MALACARA CORONADO. Así mismo los comparecientes, manifestaron que aceptan la herencia, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con el fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 25 de Enero del 2024
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA
DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEÓN
(13 y 23)

EDICTO

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial 257/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores -INFONAVIT-, por conducto de su representante legal, en contra de Rosa María Hernández Medina y Carlos Mendoza Luna, por auto dictado el 25 veinticinco de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda, el siguiente bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria señalada en el contrato base de la acción, consistente en: lote de terreno marcado con el número 36 de la manzana número 167 del fraccionamiento Villas del Carrizalejo 4ta etapa -1, ubicado en el municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 90.00 M2 y las siguientes medidas y colindancias; al noreste mide 6.00 mts. a colindar con lote número 3; al suroeste mide 6.00 mts. a dar frente con la calle 37 sur; al sureste mide 15.00 mts. a colindar con lote número 35; al noreste mide 15.00 mts. a colindar con lote número 37 la manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al noreste calle 35 sur, al suroeste calle 37 sur; al sureste calle 34 oriente; y al noreste calle 28 oriente -teniendo como mejoras la finca marcada con el número 2805 (Dos mil cinco) de la calle 37 sur del fraccionamiento antes mencionado. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 241, volumen 01, libro 10, sección Propiedad, unidad Ciénega de Flores, de 1 uno de febrero de 2013 dos mil trece. Sirviendo como Postura Legal la cantidad de \$ 216,000.00 (doscientos dieciséis mil 00/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora, el cual asciende a la cantidad de \$324,000.00 (trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional). Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 15:00 quince horas del 7 siete de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 del Acuerdo General Conjunto 8/2020-II y demás relativos, en relación con el acuerdo 13/2020-II, así como del ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la transmisión de audio y video vía internet, pudiéndose incorporar a la audiencia en comento a través de la siguiente liga electrónica. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con lo anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León; en donde se garantizará que se cumplan estrictamente las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con el virus SARS-CoV2 (COVID-19); y se contará, además, con filtros sanitarios con toma de temperatura corporal y aplicación de gel antibacterial al ingreso, sanitización del lugar, cuidado de la sana distancia de uno punto cinco metros y uso de cubre bocas obligatorio. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesario para llevar a cabo la audiencia vía videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para el desahogo de la audiencia, para efecto de que se le proporcionará el equipo necesario para llevarla a cabo, bajo el apercibimiento de que una vez transcurrido dicho plazo y no haber hecho manifestación alguna, quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia programada desde una sede virtual con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 8 del Acuerdo General Conjunto 10/2020-II y 13/2020-II, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística dada la situación que vivimos, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia adecuada al caso en particular), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la fecha programada de la audiencia que ahora se señala; lo



Luego de medio siglo vuelve Estados Unidos a la Luna

Texas, EU.-

Después de 51 años desde la última vez que Estados Unidos llegó a la Luna, este jueves, la misión Odiseo alunizó y ya envió la primera imagen de la superficie lunar.

Odiseo despegó de Florida el pasado 15 de febrero y solo le quedan 7 días útiles antes de que llegue la noche lunar y congele todo, dejándolo inoperable.

El objetivo principal de esta misión, la IM-1, es llevar instrumentos científicos y demostraciones tecnológicas al polo sur de la Luna.

Por el momento, el módulo de 4,3 metros de altura y 675 kilos de peso, ha conseguido enviar una imagen del cráter Bel'kovich K antes de llegar a la superficie. Se espera que Odiseo recupere un área "llena de incertidumbre".

El sitio del alunizaje es una de las 13 regiones que la NASA está considerando para la misión Artemis III, que será la primera misión tripulada de alunizaje de ese programa y el primer vuelo tripulado del módulo de aterrizaje



El módulo de alunizaje Nova-C, que transporta experimentos científicos de la NASA, mide un poco más de cuatro metros de alto.

Starship HLS, de SpaceX.

Además de la Unión Soviética, Estados Unidos y China, recientemente, India y Japón lograron alunizajes con sus agencias espaciales.

La última vez que Estados Unidos piso la superficie del saté-

lite fue con la misión Apolo en 1972, cuando los humanos viajaron y caminaron en la Luna.

El alunizaje está previsto a las 01H24 CET del viernes, es decir las 17H24 de Houston, en el sur de Estados Unidos, donde se encuentra la sala de control de la

compañía.

El módulo de alunizaje Nova-C, que transporta experimentos científicos de la NASA, mide un poco más de cuatro metros de alto. Despegó la semana pasada desde Florida (sureste) y el miércoles entró en la órbita lunar.

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de DAVID CAMACHO DELGADO y HERLINDA DE JESUS RODRIGUEZ y las declaraciones que ante mí hizo el señor JUAN CAMACHO DE JESUS, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JUAN CAMACHO DE JESUS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 07 de febrero del 2024.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(23 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARÍA TERESA CASTILLO CRESPO y las declaraciones que ante mí hizo la señora VIRGINIA CASTILLO CRESPO, en su carácter de Única y Universal Heredera, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora VIRGINIA CASTILLO CRESPO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 31 de enero del 2023.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(23 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ comparecieron las señoras MONICA LLAMAS CHARLES, MARTHA LLAMAS CHARLES Y LETICIA LLAMAS CHARLES, a denunciar la Sucesión Testamentaria de la señora MARTHA CHARLES LOPEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su respectivo testamento, en el cual se le designó a las señoras MONICA LLAMAS CHARLES, MARTHA LLAMAS CHARLES Y LETICIA LLAMAS CHARLES, como sus Únicas y Universales Herederas, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 72,942, de fecha 17 diecisiete de Septiembre del 2021, pasada ante la fe del Licenciado Everardo Alanis Guerra, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 96, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Así mismo aceptaron la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido a MARTHA LLAMAS CHARLES, el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGM-560209-IE0
(23 y 4)

AVISO NOTARIAL

Se ha formalizado el Procedimiento Testamentario Extrajudicial a bienes de ABDON CHAPA VELA, exhibiéndose Primer Testimonio de Testamento Público otorgado ante la fe de la Suscrita Notaría. Lo que se publica en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de procedimientos Civiles.

García Nuevo León, 06 de febrero del 2024
LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA.
NOTARIO PÚBLICO 94.
GARCÍA, N.L.
(23 y 4)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 14 (catorce) de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/4119/2024, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTASTADO, a bienes de la señora ADELA MAYA TOVAR, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días, en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado. Por lo tanto, se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 14 de febrero de 2024.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP-790918-N53.
(23 y 4)

EDICTO

En fecha del (12) doce del mes de febrero del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/219,048/2024)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes del señor ALBERTO VALDEZ MUÑOZ quien también ostentaba el nombre de ALBERTO VALDES MUÑOZ y la señora JUANA MOLINA NACEANCENO, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores TIRSO UVALDO VALDEZ MOLINA, ELIBORIO VALDES MOLINA, BERTHA LIDIA VALDES MOLINA y FRANCISCO SEVERINO VALDES MOLINA y como Albacea al señor TIRSO UVALDO VALDEZ MOLINA, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Atiende, Nuevo León, 12 de febrero del 2024.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO.
(23 y 4)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a febrero de 2024
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 50,619 (cincuenta mil seiscientos diecinueve), de fecha 29 (veintinueve) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), se radico en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR ADALBERTO MENDEZ CERVANTES Y DE LA SEÑORA MARIA EPIFANIA MENDOZA ARENAS, habiéndose nombrado como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y Albacea al señor FRANCISCO LEONEL MENDEZ CARDONA, protestando su fiel y legal desempeño. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA
NOTARÍA PÚBLICA No. 147
GUAL-661104-NL2
(23 y 4)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores MARÍA DEL CARMEN y ALFONSO ambos de apellidos CASTAÑEDA GONZÁLEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes del señor ALFONSO CASTAÑEDA MARTÍNEZ y la señora ALICIA GONZÁLEZ GARCÍA, presentándome Acta de defunción y Actas de nacimiento de los herederos, resultando los señores MARÍA DEL CARMEN y ALFONSO ambos de apellidos CASTAÑEDA GONZÁLEZ, son los Únicos Herederos legítimos, quienes manifiestan que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo se designó como Albacea a la señora MARÍA DEL CARMEN CASTAÑEDA GONZÁLEZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 16 DE FEBRERO DE 2024.

LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(23 y 4)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores FRANCISCO JAVIER, MARÍA GUADALUPE y MARIA EUGENIA de apellidos ALANIS GARZA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores MANUEL ALANIS ESPRONCEDA y MARIA ORALIA GARZA ALMAGUER, presentándome Acta de defunción. Así mismo se designó como ALBACEA al señor FRANCISCO JAVIER ALANIS GARZA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 17 DE FEBRERO DE 2024

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(23 y 4)

AVISO NOTARIAL

En fecha (20) veinte de Febrero de (2024) dos mil veinticuatro se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria acumulada a bienes del señor José Garza Guajardo y de la señora Orfelinda Montalvo Reyna, quienes fallecieron el día (20) veinte de Enero de (1998) mil novecientos noventa y ocho y (15) quince de Agosto de (2021) dos mil veintinueve, respectivamente. Los señores ROSA MARÍA GARZA MONTALVO, JOSÉ ALBERTO GARZA MONTALVO y ÁNGEL MARIO GARZA MONTALVO manifiestan que aceptan la herencia y la señora ROSA MARÍA GARZA MONTALVO además el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Monterrey, Nuevo León a 21 de Febrero de 2024.
LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(23 y 4)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,727) de fecha 14 del mes de Febrero del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del Sr. VICTOR RODRIGUEZ ORTEGA.- Herederos: VICTOR GERARDO RODRIGUEZ VALLE y ANA KAREN RODRIGUEZ VALLE. Albacea: SR. VICTOR GERARDO RODRIGUEZ VALLE, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 14 del mes de Febrero del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(23 y 4)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,713) de fecha 2 de Febrero del (2024), se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora NINFA REYES HERNÁNDEZ Heredero. MARCO ANTONIO VAZQUEZ REYES. Albacea: SR. MARCO ANTONIO VAZQUEZ REYES, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 3 de Diciembre de 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 2 de Febrero del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(23 y 4)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,715) de fecha 6 de Febrero del (2024), se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora BLANCA ESTELA SALINAS CHAVARRIA, Herederos. MARIA ELIZABETH, JUAN FRANCISCO, GUADALUPE JUANA y ANABEL, todos de apellido SALINAS CHAVARRIA Albacea: SRA. GUADALUPE JUANA SALINAS CHAVARRIA, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 3 de Diciembre de 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 6 de Febrero del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(23 y 4)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,714) de fecha 2 de Febrero del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor ASCENCION SAUCEDA GAUNA Y/O ASCENCIO SAUCEDA GAUNA Y/O ASCENCIO SAUCEDO Y/O ASCENCION SAUCEDO, Heredero. RODOLFO VALDEZ SAUCEDO. Albacea: SR. RODOLFO VALDEZ SAUCEDO, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 3 de Diciembre de 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 2 de Febrero del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(23 y 4)

Se reúne Joe Biden con viuda de Alexéi Navalny

Washington, EU.-

El presidente estadounidense, Joe Biden, se reunió hoy con Yulia Navalnaya, viuda del fallecido líder opositor ruso Alexei Navalny, y con la hija mayor de éste, Dasha.

Biden publicó las fotos de la reunión en su cuenta de X. El mandatario estadounidense escribió que " hoy me he reunido con Yulia y Dasha Navalnaya, los seres queridos de Alexey Navalny, para expresarles mis condolencias por su devastadora pérdida".

El mandatario estadounidense aseguró que "el legado de valentía de Alexei seguirá vivo en Yulia y Dasha, y en las innumerables personas de toda Rusia que luchan por la democracia y los derechos humanos".

Rusia informó de la muerte, en prisión, de Navalny el viernes



El presidente de Estados Unidos externó sus condolencias a la viuda e hija, por la pérdida del líder opositor ruso.

pasado. Sin embargo, el cuerpo no ha sido entregado. Según los servicios penitenciarios rusos, Navalni, de 47 años, falleció después de sentirse mal tras dar un paseo en la

cárcel donde estaba recluso y, aunque los servicios médicos intentaron reanimarlo "durante más de media hora", acabó perdiendo la vida.



El ex presidente debe pagar casi medio millón de dólares.

Confiscarían bienes de Trump si no paga multa

Juan Emilio Aguillón

La Fiscal General de Nueva York y primera en acusar al expresidente Donald Trump y a sus socios de cometer fraude fiscal, Letitia Wright, señaló este jueves que podría confiscar bienes del republicano en caso de que no pague la multa que se le impuso tras haber sido encontrado culpable de cometer fraude fiscal.

Fue el juez Arthur Engoron quien sancionó a Trump con pagar más de 454 millones de dólares al Estado, el pasado 16 de febrero.

Por tanto, el magnate podría perder algunas de sus propiedades en Estados Unidos si no accede a pagar la multa, situación que también podría afectar sus aspiraciones de regresar a la Casa Blanca.

Durante el fin del juicio por fraude fiscal, Engoron determinó que, tanto Trump como sus aliados se dedicaron a inflar el valor

Mueren 48 en nuevo bombardeo en Gaza

Juan Emilio Aguillón

Un bombardeo israelí dejó este jueves 48 muertos al sur de Gaza, durante las conversaciones del Consejo de Seguridad para exigir un alto al fuego de manera inmediata, tras casi cinco meses de ofensivas.

De acuerdo con los oficiales de sanidad, la mitad de las víctimas del ataque son mujeres y niños, situación recurrente que sigue alarmando a los países colindantes de la región.

Según medios internacionales, las agresiones constantes de Israel elevan las tensiones del conflicto mientras países como Sudáfrica, Brasil y Colombia acusan a los israelíes de cometer un genocidio en territorio palestino.

Por su parte, Estados Unidos vetó esta semana una resolución propuesta por Argelia para pedir el cese al fuego humanitario y terminar con la "guerra" contra



Ya son casi cinco meses de ofensivas.



El mandatario estatal acusó al PAN estatal de querer provocar una nueva crisis hídrica en la entidad.

Voy a ver de dónde saco dinero: Samuel

Eso dijo el gobernador tras la negativa del Congreso local a un nuevo endeudamiento para Agua y Drenaje

Consuelo López González.

Tras la negativa del Congreso local a un nuevo endeudamiento para Agua y Drenaje; el gobernador Samuel García Sepúlveda adelantó que pedirá recursos por otro lado.

Abordado tras develar la placa de la Villa Deportiva "Carlos Bremer Gutiérrez", en el Centro de Alto Rendimiento; el mandatario estatal acusó al PAN de Nuevo León de querer provocar una nueva crisis hídrica en un intento por ganar votos, escenario que advirtió, no permitirá.

"Yo voy a ver de dónde saco dinero, así tenga que ir con la Federación", sostuvo.

"No voy a dejar que el PAN, ni Morena, impidan que los proyectos de agua sigan".



Podría buscar apoyos federales.

García Sepúlveda aseguró que Nuevo León tiene agua suficiente para evitar cortes de agua, pero requiere de proyectos adicionales para llevarla a los sectores más alejados y garantizar el

suministro en el futuro.

De ahí la solicitud de mil 800 millones de pesos para mayor infraestructura hacia municipios como García y Escobedo.

"Venimos de dos años de crisis de agua, este financiamiento era muy importante para seguir con proyectos para que no haya cortes, pero yo realmente creo que ellos, el PAN, los veo deseando que vengan los cortes de agua y que con eso nos castiguen a nosotros en el Gobierno", expuso.

"Están dispuestos a ahorrar la institución para que haya cortes de agua, con tal de conseguir votos".

El emecista confió en que el panismo perderá todo en las próximas elecciones, pues pese a ser un partido grande hoy su simpatía no llega ni a un cinco por ciento.

Celebra Carrillo liberación de cuentas municipales

El alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo, dijo que se beneficiarán nueve municipios metropolitanos y seis rurales

César López y Jorge Maldonado

El alcalde de San Nicolás Daniel Carrillo Martínez dio a conocer que tras la presentación de un amparo un juez determinó la liberación de las cuentas y el retiro de los embargos por parte del Gobierno Estatal.

"Por Constitución las cuentas de los municipios no se pueden embargar, el artículo 115 señala que las cuentas son inembargables. Era evidente que un juzgado de distrito nos daría la razón", dijo Carrillo Martínez.

Asimismo, señaló que con dicha acción se ven beneficiados nueve municipios metropolitanos y seis municipios rurales.

También, detalló que de momento el municipio de San Nicolás fue el único notificado a favor por el juzgado en el que se llevó a cabo el procedimiento, sin embargo, aclaró que la esencia y el trasfondo es igual para todos los municipios que presentaron el recurso.

De acuerdo al edil nicolaíta las cuentas tendrían que ser liberadas este viernes, dado que el juzgado anunció la decisión a favor.

del Estado a municipios emanados del PRI y del PAN.

El primero en alzar la voz fue el legislador del PAN, Félix Rocha Esquivel quien aseguró que lejos de perjudicar a los alcaldes, están afectando a los ciudadanos.

Señaló que los servicios prestados por las administraciones municipales se verán perjudicados como la recolección de la basura.

"Ese embargo era una medida a manera de represalia contra Alcaldes que han estado haciendo diversas demandas y pues con esta suspensión, podrán disponer de los recursos que les habían sido embargados".

"Desde hace tiempo hemos estado viendo esta búsqueda por parte del Estado de hostigar a los municipios cuyos Alcaldes no son de su partido y se han adoptado acciones con las que se busca obstaculizar el servicio que los municipios brindan a la ciudadanía, porque son los que se ven afectados con estas acciones, sobre todo, en cuanto a servicios como el de recolección de basura", indicó.

Por su parte, Anyly Bendición Hernández, coordinadora de Morena exigió al PRIAN y a Movimiento Ciudadano dejar mezclando los recursos con la política.

CUESTIONAN DIPUTADOS EMBARGOS

Diputados del Congreso Local cuestionaron el embargo que realizó el Gob-



Mencionó que su municipio ha sido el único notificado hasta el momento.



Ayer el rector Santos Guzmán y el alcalde Carlos Guevara dieron el banderazo

Construirá UANL unidad académica en García

César López.

Con la finalidad de seguir expandiendo su oferta educativa, la Universidad Autónoma de Nuevo León comenzó con la construcción de una Unidad Académica García.

Acompañado de Carlos Guevara, el rector de la Máxima Casa de Estudios Santos Guzmán López dio el banderazo al proyecto del nuevo espacio universitario que contará con la oferta de programas de bachillerato y licenciatura que imparten el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB), además de las facultades de Ciencias Químicas, Contaduría Pública y Administración, Derecho y Criminología, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Filosofía y Letras.

Además de las 10 aulas, en las que se tiene contemplado aplicar un modelo híbrido, en esta unidad académica se planea la construcción de una cancha deportiva multiusos, un área administrativa, tres módulos sanitarios, un estacionamiento con capacidad para 50 vehículos; todo en un área de 1,795 metros cuadrados de edificación que beneficiará a más de 1,200 estudiantes en esta etapa.

"Hoy se hace historia en García, Nuevo León, con este proyecto que fortalecerá la educación en la zona poniente de la ciudad. El propósito es ampliar la cobertura académica con la misma calidad que en

cualquier campus de la Máxima Casa de Estudios del Estado", indicó el Rector de la UANL.

Asimismo, Guzmán López mencionó que la educación es un puntal del crecimiento de una sociedad.

"La educación es la herramienta que tiene la llave para cambiar las sociedades, para transformar la vida de las personas y de las comunidades y hoy con esta ampliación de la UANL esto podrá ser posible", aseguró Guzmán López.

El funcionario universitario refirió que la Universidad mantiene presencia en 34 de 51 municipios del estado, gracias a la suma de múltiples esfuerzos que redundan en la formación de grandes profesionistas dispuestos a ayudar a sus comunidades.

De igual forma agradeció a los padres de familia y vecinos que estuvieron presentes en la ceremonia, a quienes informó que en esta primera etapa se ofrecerán más de 30 programas educativos de las dependencias que se instalarán en la Unidad.

En la ceremonia estuvieron presentes el alcalde de García, Carlos Alberto Guevara Garza, y distintas autoridades universitarias: Jaime Castillo Elizondo, Secretario Académico; Gerardo Tamez González, director del Sistema de Estudios de Licenciatura, entre otros.

La Unidad Académica García-UANL estará ubicada en Avenida Lincoln y el Libramiento Noreste.

Apuesta Nuevo León al greenshoring

Consuelo López González.

En una nueva modalidad de crecimiento sustentable, Nuevo León le apuesta hoy al greenshoring.

El gobernador Samuel García Sepúlveda indicó ayer que la entidad busca transformar la manufactura tradicional en industria verde.

Al participar en el Foro Nearshoring: Desarrollo Económico y Transformación de Ciudades, destacó que las empresas que llegan a la entidad incluyen en sus procesos energías limpias y agua tratada.

"El nearshoring ya llegó, Nuevo León es el gran campeón, yo lo que hoy propuse es qué sigue y le hemos denominado el greenshoring por verde", expuso.

"Bienvenidas todas las empresas a Nuevo León siempre y cuando sean de la vocación que Nuevo León quiere, de electromovilidad, baterías, aeroespaciales, empresas que cuiden bastante el medio ambiente, que no contaminen".

"Para que sea un ganar-ganar y ganen ellas, gane el Estado y ganen los neoloneses con empresas de primer mundo, con muy buenos sueldos que cuidan su territorio y su medio ambiente", puntualizó.

Actualmente, dijo, Nuevo León concentra el 76 por del nearshoring que llega a México, y el 45 por ciento del de América Latina, y va por más.

"Somos el Estado con mejor logis-



El nearshoring ya llegó, Nuevo León es el gran campeón, ahora sigue lo que hoy propuse a lo que le hemos denominado el greenshoring por verde

Samuel García Sepúlveda

tica, somos el Estado que pone en dos horas en Laredo, Texas tus productos, somos el Estado más blindado y seguro que tiene la entidad para ofrecer a estas empresas".

"Ahora qué le va a pedir Nuevo León a esas empresas como a Tesla, pues justo es que sean muy verdes, que usen pura agua tratada, que traten de usar energías renovables, que tengan sueldos que estén muy por encima del promedio", agregó.

Participaron también Román Meyer Falcón, Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno federal y Carlos Martínez Velázquez, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

En el lugar se abordaron también el crecimiento vertical y la generación de ciudades del futuro donde en un mismo lugar concentren centros de trabajo, vivienda, servicios y entretenimiento.



El gobernador de Nuevo León dijo que buscan transformar la manufactura tradicional en industria verde.

Reforestan Colosio y Carrillo plaza pública regia

Los alcaldes Daniel Carrillo Martínez y Luis Donaldo Colosio Riojas hicieron sinergia para reforestar una plaza pública en el municipio de Monterrey con 50 encinos.



Es parte de una apuesta entre los alcaldes.

“Si bien esto emana de una apuesta, estamos convencidos de que el ser humano le hemos dado en la torre a nuestro medio ambiente y hoy los gobiernos tenemos que poner el ejemplo, la realidad es que el medio ambiente es cuidado de todos... son 50 árboles que hoy San Nicolás aporta a este gran parque que nos une como una gran familia, Monterrey-San Nicolás”, dijo Daniel Carrillo Martínez, alcalde de San Nicolás.

Por su parte Luis Donaldo Colosio, recordó que esta no es la primera ocasión que utilizan el clásico “Tigres vs Rayados” para apostar por el bien de la ciudad, pues a finales del 2022 fue él quien entregó la misma cantidad de árboles nativos a San Nicolás, reforestando el andador que los une en la colonia El Mirador.

“Cada vez que se viene un clásico Tigres-Rayados, Daniel y yo, como que hicimos esa tradición de apostar para que siempre gane la ciudad, cualquiera de nuestras ciudades estamos ganando 50 árboles para nuestro futuro, para poder limpiar nuestro aire, para poder darnos sombra, para poder

retener humedad y para poder enseñarle a todas las siguientes generaciones lo que se debe de hacer en cuestión de cuidado del medio ambiente”, señaló el edil regiomontano.

Ambos destacaron que, por el bienestar del medio ambiente y la seguridad de los neoloneses, los alcaldes seguirán trabajando en conjunto sin importar indoles partidistas, por lo que no será la última vez que busquen excusas para colaborar entre las ciudades colindantes

Entregan en Santiago espacio deportivo

El alcalde David de la Peña entregó este jueves la remodelación de la Unidad Deportiva en la comunidad Los Fierros, que ahora cuenta con nueva cancha de Fútbol 7 con medidas reglamentarias, cancha de básquetbol y vitapista.

De esta forma el Edil cumplió un compromiso que había hecho con los habitantes de ese lugar, al hacer la entrega oficial.

El Alcalde destacó que Santiago es un referente a nivel estatal en materia deportiva, con 8 escuelas municipales de atletismo, fútbol, bádminton, básquetbol, ciclismo, taekwondo, gimnasia y voleibol.

“Hoy, vemos un espacio público rehabilitado, con todas sus luminarias, para que a cualquier hora de la noche puedan disfrutar todos los vecinos de esta vitapista, de esta cancha de básquetbol y sobre todo de la cancha de fútbol rápido, porque hoy, Santiago, tiene en deporte un municipio referente de Nuevo León, hoy tenemos cientos y cientos de alumnos en nuestras escuelas municipales deportivas”, señaló el presidente municipal. (IGB)

B. H. BUSINESS HUB

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17, 21 y demás correlativos de los estatutos del "Condominio Torre BH, A. C." y de acuerdo a la fecha establecida en la asamblea 2023 se convoca a todos los propietarios a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 6 de marzo, 2024 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:15 horas en segunda convocatoria en la sala de juntas ubicada en el Mezzanine, nivel 2 del Condominio Torre B.H., ubicado en Blvd. Constitución #2100, Col. Santa María, Monterrey, N. L. para desahogar los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

- Nombramiento de escrutadores, confirmación de la existencia del quórum de asistencia y designación del Secretario de la Asamblea.
- Presentación de la ocupación actual del Inmueble.
- Informe de actividades relevantes del periodo enero-diciembre 2023.
- Presentación y en su caso aprobación del informe financiero correspondiente al periodo enero-diciembre 2023.
- Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto Anual de Operación 2024.
- Proyectos y Mejoras.
- Nombramiento o ratificación del Administrador y otorgamiento de poderes.
- Nombramiento o ratificación del Consejo Directivo y otorgamiento de poderes.
- Establecimiento de fecha para Asamblea 2025.
- Nombramiento de delegado o delegados especiales.

Esperamos contar con su valiosa asistencia. Se le recuerda que en caso de que el propietario no pueda asistir podrá hacerse representar entregando la representante carta poder simple firmada por dos testigos al inicio de la Asamblea, acorde al artículo 20 de los Estatutos de la Asociación Civil.

Monterrey, N. L. a 23 de febrero de 2024.

Atentamente,

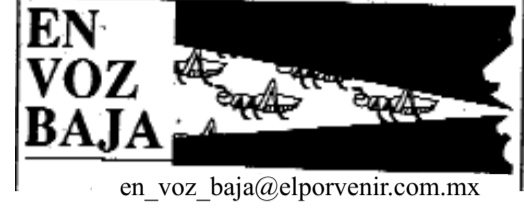
Ing. Rafael Andrés Ortiz Martínez
Presidente del Consejo Directivo
CONDominio TORRE BH, A. C.

Bla, bla, bla...

"Yo voy a ver de dónde saco dinero, así tenga que ir con la Federación, no voy a dejar que el PAN, ni Morena, impidan que los proyectos de agua sigan"



Samuel García Sepúlveda



Quién sabe si les sepa algo o lo diga al tanteo, pero el gobernador Samuel García Sepúlveda, tiene sus sospechas sobre los legisladores del PRIAN.

Pues palabras más, palabras menos dice que por algo, los diputados se manifiestan en contra de sus disposiciones para aumentar la deuda estatal.

Y, que con los recursos que se pretenden, se realizarían obras complementarias para mejorar los servicios de agua potable en la entidad y evitar cortes.

Toda vez que tiene la creencia de que los diputados desean que por falta de esas obras, se registren fallas en el abasto de agua potable en NL.

Por lo que estima que por esa cuestión se podría restringir el servicio y que la oposición lo utilizaría como pretexto en vísperas de las elecciones.

Por cierto, ahora sí que el gobernador aprovechando un evento público pasó la "papa caliente" a un tercero en discordia para mediar en el conflicto entre el Gobierno estatal y los legisladores locales.

Por lo que en uso de la palabra, Samuel García Sepúlveda ante las marcadas diferencias que persisten, solicitó a los cuatro vientos a representantes de la iniciativa privada interceder en el asunto.

Haciendo referencia precisamente al legislador Mauro Guerra, también presente en el evento, la necesidad de analizar y aprobar temas de interés como el presupuesto y el del nuevo fiscal.

De modo que, la moneda sigue en el aire, aunque eso sí vale decirlo, no sería la primera y última vez en que el gobernador haga el llamado en ese sentido, por lo que habrá que esperar sentado.

Que tras el amparo que obtuvieron los alcaldes metropolitanos, luego de que se les congeló sus cuentas bancarias, más de dos se vieron muy contentos.

Por lo que ayer vio a los alcaldes con una sonrisa de oreja a oreja, ya sabrá más o menos, la causa motivo o razón de ello.

Sobre todo, que la suspensión obtenida les garantizará la prestación de los servicios que decían se verían afectados.

Además de las cuestiones salariales que podrían impactar precisamente en los trabajadores municipales.

Después de que la SCJN declarara parcialmente fundada la controversia constitucional que interpuso el gobernador Samuel García, se reconoce la validez de convocatoria del Congreso de Nuevo León para elegir al Fiscal, pero declara inválido el acuerdo de eximir a candidatas de cartas de no antecedentes penales.

En ese sentido y pase lo que pase e independientemente de que se judicialice el asunto, existen estos nombres en la mesa como Guadalupe Saldaña Vargas y Pedro Arce Jardon que se les ve con la experiencia, aparte tienen las credenciales para el manejo de la institución y son los que menos debilidades tienen. Pero no hay nada seguro.

Quién sabe cómo habrá estado el asunto, pero los vecinos que hace días protestaron por el atraso de las obras viales en el municipio de San Pedro, exigiendo la celeridad de las mismas, se quedaron con los ojos cuadrados.

Lo anterior, porque ese día que tronaron con pancarta en mano y alzando la voz, una persona se les acercó y les dijo para calmar las aguas, que serían atendidos en palacio municipal, para que abandonaran la protesta.

Sin embargo, al acudir en busca de las autoridades municipales para que les recibieran en las oficinas, se retiraron como llegaron porque nadie los tenía considerados para atenderlos, por lo que reaparecerán con pintura de guerra.

FIDEICOMISO FIDEURB NUMERO BP6823 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 02 de octubre del 2021 y demás relativos aplicables del Ordenamiento legal anteriormente citado, y con fundamento en los Artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 29 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León. El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Fideicomiso Fideurb Numero BP6823 CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. FIDEURB-LP-005/2024 para la contratación de los servicios que enseguida se indican:

No. de licitación	Concepto del suministro	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo y Adjudicación
FIDEURB-LP-005/2024	Suministro de 1000 Toneladas Totales de mezcla asfáltica ecológica templada aplicable en frío adicionalmente con plástico reciclado	\$10,000.00 pesos	04/Mar/2024 15:00 horas	01/Mar/2024 10:00 horas	11/Mar/2024 10:00 horas	13/Mar/2024 10:00 horas	15/Mar/2024 10:00 horas

PRESENTACION DEL PRODUCTO:
En bultos de 25 kg.

DURACION DEL SUMINISTRO:
10 meses

ORIGEN DE LOS RECURSOS: DAMOP/0148/2024
El origen de los recursos serán estatales de acuerdo a oficio DAMOP/0148/2024

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los suministros mencionados se pactará la entrega de un anticipo, equivalente al 10%, para la compra de materiales, respecto del monto del contrato.

Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
- Copia simple del Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado. En caso de que se encuentre en trámite, deberá anexar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el citado Padrón. En dicho caso, se lo condicionarán para que presente su registro vigente cuyo giro esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación, antes de la fecha y hora establecida para el Fallo Definitivo y Adjudicación. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Copia Simple del Curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción.
- En caso de personas morales:
 - Copia simple de la Escritura Pública Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones realizadas a la misma, en caso de existir, cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación.
 - Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
 - Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
 - Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.
 - Copia simple del comprobante de domicilio (luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).
- En caso de personas físicas:
 - Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
 - Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.
 - Copia simple del comprobante de domicilio (Luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).

B).- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:
Las bases de la licitación inculada en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: el Fideicomiso Fideurb BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-20-33-37-40, de lunes a viernes de las 9:00am a 3:00pm.
Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque certificado expedida a favor del BANCO BANCREA SA FIDEICOMISO BP6823 por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.).

C).- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:
* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados, en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso Fideurb BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
* No se podrá subcontratar partes de los suministros.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los suministros, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas,
b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y
c).- Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del Fideicomiso, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
En las bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación para fallo y adjudicación.

E).- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados, que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate, o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales: (<https://www.nl.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales: (<https://psc32d.cloudsa.sat.gob.mx/?reporte=Opinion32DContribuyente>), (<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-web/portal>) (<https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión.

F).- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, febrero de 2024

LIC. MAURICIO MONCADA SANTOYO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO FIDEURB NUMERO BP6823
(RÚBRICA)

FIDEICOMISO FIDEURB NUMERO BP6823 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 párrafo tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 191, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en los artículos 1, 3, 4, 14, 39, 41, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 6, 7 fracción II, 15, 18, 24, 26, 29 fracción I, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de conformidad con la cláusula Décima Segunda Numeral 10 del Contrato de Fideicomiso Revocable de Administración BP6823, El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Fideicomiso FIDEURB NUMERO BP6823, CONVOCA a las personas Físicas y Morales Nacionales que deseen participar en la licitación pública para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
FIDEURB-LP-006/2024	\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN)	04 de Marzo del 2024 a las 15:00 hrs.	04 de Marzo del 2024 a las 09:00 hrs.	04 de Marzo del 2024 a las 13:00 hrs.	15 de Marzo del 2024 a las 12:00 hrs.	18 de Marzo del 2024 a las 13:00 hrs.

Descripción general y lugar de los trabajos: CRUCE SEGURO AVE. COLON Y AVE. FELIX U. GOMEZ, ZONA CENTRO, MONTERREY, N.L.

Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos: Experiencia mínima de 5 años en construcción de obras de vías de comunicación como terracerías, carreteras, vialidades y señalética.

Fecha estimada de inicio de los trabajos: 26 de Marzo del 2024

Fecha estimada de término de los trabajos: 25 de Mayo del 2024

Capital Contable Requerido en moneda nacional: \$7,000,000.00 (siete Millones de Pesos 00/100 MN)

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio No. PEI-0019/2024 de fecha 8 de Febrero del 2024.

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:
1. Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente, debiendo firmar todas y cada una de las hojas y anexar copia de su cédula profesional y de una identificación oficial, o de la Declaración Fiscal Anual Definitiva del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022), incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que contiene los Estados Financieros, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción en la licitación de esta Convocatoria. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable ejercido en cada Licitación con la Última Declaración Anual Fiscal Definitiva presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Cédula de identificación Fiscal o Constancia de situación Fiscal emitida por el SAT.
5. Poder o poderes notariales a favor de quien firmara las propuestas y, en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato.
6. Identificación oficial del representante legal.
7. En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
8. Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberán presentar: A).- De la empresa: Copia simple de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catalogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e importes y Acta de inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación. B).- De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Currículo, sin menoscabo de los demás requisitos específicos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica.
9. Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducta no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

B).- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:
Las bases de la licitación inculada en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: el Fideicomiso Fideurb Número BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-20-33-37-40, de lunes a viernes de las 9:00am a 3:00pm.
Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque certificado a favor del BANCO BANCREA SA FIDEICOMISO BP6823 por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.).

C).- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:
* La visita al lugar de los trabajos referente se realizará acompañados por el personal de la Dirección de Construcción, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-20-33-37-40 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes), el día y hora indicados para esta licitación en esta convocatoria.
* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados, en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso Fideurb Número BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
* Las condiciones de pago serán: Precios Unitarios, mediante estimaciones que incluyan volúmenes totalmente terminados y abarquen periodos de ejecución no mayores de 30 días naturales (un mes natural promedio), las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y su factura por el Banco Bancrea S.A. Institución de Banca Múltiple.
* No se podrá subcontratar partes de los trabajos.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas,
b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y
c).- Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del Fideicomiso, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
En las bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

E).- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados, que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate, o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales: (<https://www.nl.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales: (<https://psc32d.cloudsa.sat.gob.mx/?reporte=Opinion32DContribuyente>), (<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-web/portal>) (<https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación.

F).- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, Febrero de 2024

LIC. MAURICIO MONCADA SANTOYO
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO FIDEURB NUMERO BP6823
(RÚBRICA)



Con esto se cumple un compromiso de liberar la vialidad en la avenida Heberto Castillo

Inician en García construcción de paso elevado

Para cumplir el compromiso que hizo con la ciudadanía para liberar la vialidad de la avenida Heberto Castillo, a la altura de Luis Donaldo Colosio, el municipio de García dio arranque a la construcción de un paso superior vehicular en esa arteria.

Acompañado de funcionarios municipales, el Alcalde Carlos Guevara Garza encabezó el evento de arranque de lo que, afirmó, se trata de otra obra contundente que requiere la ciudad.

“Es un gran proyecto que se

esperaba desde hace 15 años”, afirmó Guevara Garza, “tenemos una vialidad que se trastoca todos los días, con problemas de entrada y salida en la mañana y por las tardes, por eso es que una obra como ésta era necesaria para la ciudad”.

Los trabajos, a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, consistirán en la construcción de un paso superior vehicular de 550 metros lineales sobre la avenida Heberto Castillo, hacia el sur.

En una primera etapa se

realizará una gaza que permitirá hacer continuo el flujo de la avenida Heberto Castillo a la avenida Luis Donaldo Colosio, hacia el oriente. También contará con iluminación, distribuidores viales y señalización.

Aunque será hasta dentro de 10 días cuando se den los cierres en la zona, el Alcalde solicitó paciencia a los vecinos que transitarán por el rumbo por las molestias que se causarán, ya que los beneficios, una vez terminada la obra, serán para todos. (IGB)

Asegura César que Apodaca tiene 'músculo' para seguir haciendo obras

El alcalde de Apodaca, César Garza Villarreal aseguró que las grandes obras para esta localidad seguirán, y detalló que aunque no hay una buena relación con el Gobierno del Estado: "La Ciudad tiene músculo para hacer proyectos".

Esta semana el edil tricolor anunció ampliaciones de arterias como Miguel Alemán y Concordia donde habrían de construir un mejor drenaje pluvial como carriles.

Y detalló que aunque "La Nueva Política" tarde de denostar a su gestión, siempre hay obras por hacer.

Reveló que como político se habría de retirar terminado esta gestión para su casa y por ello no andaría en campaña.

Así es que César Garza Villarreal Alcalde de Apodaca subrayó que: "No le crean a esos de la nueva política, no visito las colonias porque vengan la campañas, yo y me voy".

"He estado aquí en las colonias con la gente, en la pan-



César Garza Villarreal

demia, en la crisis del agua y de la movilidad. Que no vengan a engañarnos. Yo ya me voy".

"Estamos haciendo obras hoy en la Avenida Isidoro Miguel

Alemán y así hasta Avenida Concordia para ampliación de carreteras y drenaje pluvial, alcantarillado, nos quieren hacer débiles pero estamos Fuertes!!!".

Además destacó que: "Imagínese si tuviéramos una buena relación con los del Estado".

Y es que el alcalde de Apodaca reprochó la falta de atención del gobernador y destacó que no se trata de que sean amigos, sino de coordinarse para trabajar en beneficio de la comunidad.

Por lo que ante la falta de diálogo con el Poder Ejecutivo, siguen como alcaldes trabajando, por ello César Garza Villarreal de Apodaca, reprochó la falta de atención de Samuel García hacia sus municipios.

Y es que en todo el 2023, el mandatario estatal no ha extendido comunicación con los presidentes municipales que no son de Movimiento Ciudadano.AM



Beatriz Camacho Carrasco tomó protesta.

Asume titular del IEE el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres

La titular del Instituto Estatal Electoral Beatriz Camacho Carrasco asumió la presidencia del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Nuevo León este 22 de febrero.

Tras su nombramiento, Camacho Carrasco reafirmó su compromiso para fortalecer el ejercicio político igualitario y libre de violencia de las mujeres, esencialmente ante el inicio de las próximas campañas electorales.

"En este proceso electoral 2023-2024 esperamos la participación política más alta de las mujeres en toda la historia en nuestro país... Este 31 de

marzo darán inicio las campañas electorales en nuestro estado y esto conlleva un gran reto, ya que las estadísticas nos indican que es el momento de mayor riesgo para las mujeres que contienen por un puesto de elección popular", expresó la ahora titular del Observatorio.

"Desde este Observatorio continuaremos con el firme propósito de establecer alianzas y sinergias interinstitucionales para atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, lo que implica reforzar acciones vinculantes que hagan frente a esta realidad", añadió.(CLR)

Presenta GLPRI paquete de reformas ambientales

Con el objetivo de detener la tala desmedida de árboles, transparentar el uso de los recursos recaudados por el impuesto verde y para dotar de mayor presupuesto al Fondo para el Cambio Climático, la bancada del PRI presentó un paquete de reformas ambientales.

La diputada Ana González González dijo que se trataba de una serie de modificaciones a la Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano, a la Ley Ambiental y a la Ley de Cambio Climático.

Tras presentar las iniciativas de reforma ante la Oficialía de Partes del Congreso local, la legisladora priísta detalló que en la Ley de Cambio Climático se busca reformar los artículos 6, 7, 28, 29 y 31 para que el Fondo Estatal para el Cambio Climático sea de por lo menos del 1% anual del Presupuesto de Egresos del Estado, ya que actualmente se destina del presupuesto solo el 0.5 % anual.(JMD)

Concurso No. SPC-ASENL-01/2024-M02

ASENL
PODER LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMITÉ DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

En cumplimiento al acuerdo del Comité del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León adoptado en la sesión del 23 de enero de 2024, y con fundamento en los artículos 3 fracciones III y V, 11, 19 a 21, 25, 26 y demás relativos de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, y 1, 6, fracción VI, 7 fracción I, 43, 44, 62 fracción II, 63, 70 y demás relativos y aplicables de su Reglamento; el suscrito Auditor Especial de Municipios, actuando como Encargado de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León y Presidente del Comité del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, expido la presente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

Dirigida a toda persona interesada en ingresar al Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, para ocupar alguna de las siguientes vacantes:

Puesto	Plazas	Nivel	Remuneración mensual bruta (sin prestaciones)	Adscripción
Auditor	5(cinco)	08	\$19,148	Auditoría Especial de Evaluación al Desempeño
Analista Jurídico	2(dos)	08	\$19,148	Unidad de Asuntos Jurídicos
Analista Administrativo	2(dos)	08	\$19,148	Unidad General de Administración
Auditor	5 (cinco)	08	\$19,148	Auditoría Especial de Municipios
Auditor	5 (cinco)	08	\$19,148	Auditoría Especial de Gobierno del Estado y Organismos Públicos Autónomos
Auditor (Obra Pública)	1(una)	08	\$19,148	Auditoría Especial de Municipios / Dirección de Auditoría de Obra Pública y Desarrollo Urbano

Requisitos de participación

Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos previstos en las Bases del Concurso aprobadas por el Comité, debiendo acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales:

- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos.
- Ser vecino del Estado de Nuevo León con una residencia mínima de tres años.
- No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso, o estar en proceso judicial alguno.
- Tener título profesional de Universidades reconocidas por la Secretaría de Educación Pública, así como cédula profesional.
- Contar con probada experiencia en el caso de puestos que así lo requieran.
- No estar inhabilitado para el servicio público ni encontrarse con algún impedimento legal.
- No encontrarse dentro de los supuestos establecidos en el artículo 7 fracción XI de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.
- Los aspirantes están obligados a conducirse con veracidad en el suministro de información y documentación. Al efecto, se observará lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.
- No tener relación de parentesco con algún miembro de la Auditoría, o diputado integrante de la legislatura en turno del Congreso del Estado, entendiendo por esto el que sea cónyuge, pariente consanguíneo o civil en línea recta sin limitación de grado, colateral hasta el cuarto grado o afín hasta el segundo grado.
- No haber formado parte en los últimos tres años de los órganos directivos a nivel municipal, estatal o nacional de algún partido político o bien haber sido candidato a cargo de elección popular dentro de ese mismo periodo.
- No haber desempeñado en un periodo de tres años anterior a su designación, ningún empleo o cargo público de la Federación, Estado o Municipio, así como de sus organismos descentralizados, fideicomisos públicos y organismos autónomos con excepción de la propia Auditoría Superior del Estado y de aquellos que hayan desarrollado actividades relacionadas con la docencia.

Calendario del Concurso

Etapa	Fecha o Plazo	Etapa	Fecha o Plazo
Publicación de convocatoria	23 de febrero de 2024	Análisis y antecedentes de experiencia laboral (presencial) y Entrevistas	1 al 5 de abril de 2024
Registro de aspirantes	Del 26 de febrero al 15 de marzo de 2024	Acreditación de requisitos de Ley y de la convocatoria pública	Dentro de los 7 días hábiles siguientes al día en que se den a conocer los resultados de las evaluaciones
Acreditación preliminar de requisitos de Ley y de convocatoria	19 de marzo de 2024	Resolución	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que se concluya con la etapa de Acreditación de requisitos de Ley y de convocatoria
Exámenes de control de confianza, conocimientos, médicos, psicométricos y de habilidades	Del 20 al 27 de marzo de 2024		

Las fechas indicadas en el presente calendario podrán modificarse cuando así resulte necesario, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 63 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Principios y bases del concurso

El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de objetividad, capacidad profesional, calidad, eficiencia, legalidad, igualdad y neutralidad política, sujetándose el desarrollo del proceso de selección a la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a su Reglamento, a la Convocatoria y Bases del Concurso aprobadas por el Comité en fecha 23 de enero de 2024 y demás disposiciones aplicables.

El detalle de la Convocatoria y las Bases del Concurso, están disponibles en el portal de internet de la Auditoría Superior del Estado http://www.asenl.gob.mx/servicio_profesional/inicioconvocatorias/ o pueden ser solicitadas en la dirección de correo spc@asenl.gob.mx.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 19 – diecinueve días del mes de febrero de 2024 – dos mil veinticuatro.

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
AUDITOR ESPECIAL DE MUNICIPIOS, ACTUANDO COMO ENCARGADO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

Ante la renuncia del Auditor General del Estado, en términos de lo dispuesto en los artículos 84 primer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, 4, fracción I, inciso c), 47 párrafos primero y segundo, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, 3, fracción III, 26, fracción VI de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, y epígrafe del artículo 6 del Reglamento de la Ley en último lugar mencionada

GARAGE Y TALLERES, S. DE R.L. DE C.V.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

ROBERTO CARLOS CORTEZ GARZA, en términos de los artículos 40, 74 y 86 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y con fundamento en lo que dispone la cláusula vigésima cuarta de los estatutos sociales de la empresa GARAGE Y TALLERES, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en primera convocatoria se cita a los socios a la celebración de una Asamblea General que deberá tener verificativo el día 4 (cuatro) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), a las 11:00 (once) horas en el domicilio de GARAGE Y TALLERES, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, ubicado en la avenida Cuauhtémoc, número 2206 norte, colonia Bella Vista de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y en caso de no reunirse el quórum estatutario, se cita en segunda convocatoria a las 11:30 (once horas con treinta minutos) bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Nombramiento de escrutadores.
- Cómputo de asistencia, y, en su caso, declaratoria de estar legalmente instalada la Asamblea.
- Designación de la persona que habrá de presidir la asamblea; y del secretario de la misma.
- Ratificación o revocación de poderes; y en su caso, otorgamiento de nuevos poderes.
- Designación de la persona que, como delegado deberá acudir ante Notario Público para que sea protocolizada el acta que al efecto se levante; se proceda a su inscripción en el Registro Público de Comercio; y de los avisos que correspondan a las autoridades competentes.

ROBERTO CARLOS CORTEZ GARZA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA APARTAMENTOS DEL TEC, A.C.

Con fundamento en los estatutos décima quinta, décima sexta, décima séptima, décima octava, décima novena, vigésima, vigésima primera, vigésima segunda, vigésima tercera, vigésima cuarta y vigésima quinta y todos los demás correlativos de la Asociación Civil, APARTAMENTOS DEL TEC, se convoca a los propietarios a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día miércoles 6 de Marzo de 2024 en primera convocatoria a las 19:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:30 horas en el área del gimnasio del Edificio Alfa, ubicado en Privada Bocanegra 606; colonia Buenos Aires, en Monterrey, Nuevo León; con el propósito de dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de Asistencia
- Nombramiento de dos escrutadores y presidente de asamblea
- Informe del Consejo Directivo por el periodo de Enero-Diciembre 2023
- Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del 2024
- Presentación y en su caso aprobación de nuevos proyectos del 2024
- Presentación y en su caso aprobación del proyecto integral de cambio de fachada
- Nombramiento o ratificación del Consejo Directivo y la asignación de poderes
- Ratificación de la persona moral que lleva a cabo las actividades administrativas y operativas
- Nombramiento de Delegado o Delegados Especiales

En caso de que no pueda asistir personalmente a la Asamblea, se le informa que de conformidad con lo establecido en el Régimen en Condominio de cada Edificio que integra Apartamentos del Tec, A.C. podrá ser representado por persona que asigne mediante carta poder simple debidamente firmada por dos testigos.

Consejo Directivo
Apartamentos del Tec, A.C.
Monterrey, N.L. a 23 de Febrero del 2024

FIDEICOMISO FIDEURB NÚMERO BP6823 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 párrafo tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 191, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en los artículos 1, 3, 4, 14, 39, 41, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 6, 7 fracción I, 15, 18, 24, 26, 29 fracción I, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de conformidad con la cláusula Decima Segunda Numeral 10 del Contrato de Fideicomiso Revocable de Administración BP6823, El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Fideicomiso FIDEURB NÚMERO BP6823, CONVOCÓ a las personas Físicas y Morales Nacionales que deseen participar en la licitación pública para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
FIDEURB-LP-007/2024	\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN)	04 de Marzo del 2024 a las 15:00 hrs	04 de Marzo del 2024 a las 09:00 hrs	04 de Marzo del 2024 a las 14:00 hrs.	15 de Marzo del 2024 a las 16:00 hrs.	18 de Marzo del 2024 a las 16:00 hrs
Descripción general y lugar de los trabajos	Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional		
CRUCE SEGURO A/E FELIX U. GOMEZ Y AVE. FRANCISCO I. MADERO, ZONA CENTRO, MONTERREY, N.L.	Experiencia mínima de 5 años en construcción de obras de vías de comunicación como terracerías, carreteras, vialidades, Y señalizática,	26 de Marzo del 2024	25 de Mayo del 2024	\$7,000,000.00 (siete Millones de Pesos 00/100 MN)		

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio No. PEI-0020/2024 de fecha 8 de Febrero del 2024.

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticpos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:
1. Solicita escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación; y bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente, debiendo firmar todas y cada una de las hojas y anexar copia de su cédula profesional y de una identificación oficial, o de la Declaración Fiscal Anual Definitiva del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022), incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que contienen los Estados Financieros, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción en la licitación de esta Convocatoria. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitado en cada Licitación con la Última Declaración Anual Fiscal Definitiva presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.
5. Poder o poderes notariales a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato.
6. Identificación oficial del representante legal.
7. En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
8. Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberán presentar: A)- De la empresa: Copia simple de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e importes y Actos de inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación. B)- De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Currículo, sin menoscabo de los demás requisitos específicos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica.
9. Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducto no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.
B)- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:
Las bases de la licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: el Fideicomiso Fideurb Número BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-20-33-37-40, de lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm.
Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque certificado a favor de BANCO BANCREA SA FIDEICOMISO BP6823 por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)
C)- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:
1. La visita al lugar de los trabajos referente se realizará acompañados por el personal de la Dirección de Construcción, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-20-33-37-40 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes), el día y hora indicados para esta licitación en esta convocatoria.
2. La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados, en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso Fideurb Número BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
3. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
4. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
5. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
6. Las condiciones de pago serán: Precios Unitarios, mediante estimaciones que incluyan volúmenes totalmente terminados y abarquen periodos de ejecución no mayores de 30 días naturales (un mes natural promedio), las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y su factura por el Banco Bancrea S.A. Institución de Banca Múltiple.
7. No se podrá subcontratar partes de los trabajos.
8. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
D)- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona o personas que, de entre los proponentes:
a)- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas,
b)- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y
c)- Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
Si se considerasen los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del Fideicomiso, el contrato se adjudicará al quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
En las bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación o de fallo y adjudicación.
E)- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados, que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate, o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales: (<https://www.ni.gob.mx/opinion-de-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales: (<https://rsc32d.cousa.sat.gob.mx/2/reportecumplim32DCcontingente>), (<https://sencosadigital.mss.gob.mx/opinion-estatal>) (<https://empresanos.infonavit.gob.mx/wps/portal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación.
F)- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, Febrero de 2024

LIC. MAURICIO MONCADA SANTOYO
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO FIDEURB NÚMERO BP6823 (RUBRICA)



Muere motociclista en estrellamiento

Andrés Villalobos Ramírez

Un motociclista murió luego de estrellar su vehículo frágil contra una plataforma estacionada, en García.

El accidente fue reportado a las 19:40 horas sobre el Libramiento Noroeste y Platino, en el Parque Industrial Mitras.

Paramédicos de Protección Civil del grupo División Rescate arribaron al lugar del accidente y atendieron al paciente.

Luego de brindarle las atenciones prehospitalarias, el masculino ya no contaba con signos vitales.

El ahora occiso fue identificado como Mario Chávez Marchan, quien contaba con 59 años de edad, mismo que presentaba traumatismo craneoencefálico.

Chávez Marchan conducía una motocicleta Itálíka color



Los hechos se registraron en el municipio de García.

roja con matrícula EV-181, quien se desplazaba a exceso de velocidad sobre el Libramiento Noroeste.

El motociclista sin percatarse que estaba una plataforma estacionada, se estrelló de lleno y perdió la vida de manera instantánea.

Agentes de la Secretaría de

Vialidad y Tránsito de García llegaron al lugar del accidente tipo estrellamiento e iniciaron con las pesquisas necesarias.

ATROPELLO MORTAL

En el momento en que pretendía cruzar una transitada avenida, un hombre de la tercera edad murió al ser arrollado por



El motociclista circulaba a exceso de velocidad.

un camión urbano, en el municipio de Escobedo.

El accidente fue reportado a las 17:15 horas sobre la Avenida Independencia y Artículo 5, en la Colonia Alianza Real, Barrio Jalisco.

Al lugar arribaron socorristas de la Cruz Roja y elementos de Protección Civil municipal, los paramédicos al revisar al masculino solo indicaron que

ya no contaba con signos

vitales, informándose a la autoridad de Vialidad y Tránsito de Escobedo.

El hombre de la tercera edad no fue identificado en el sitio, era de unos 65 años de edad, vestía pantalón de mezclilla prelavado, una camisa en color verde deslavada, mismo que presentaba manchas de sangre en la cabeza.

En las primeras investigaciones del atropello se dijo, que

el masculino al tratar de cruzar la Avenida Independencia, fue embestido por el operador del camión urbano que apenas arrancaba la marcha.

Vecinos del sector señalaron a las autoridades, que a pesar de gritar al conductor que detuviera la marcha, este se detuvo metros adelante.

También las personas que iban a bordo de la unidad camionera, le gritaron al operador que se detuviera, ya que había arrollado a un peatón.

Por su parte, el conductor del camión señaló a los agentes de Vialidad, que detuvo la marcha para bajar el pasaje, al momento de arrancar arrolló al hombre de la tercera edad quien por desgracia murió.

Agentes de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Escobedo, llegaron al lugar del atropello y comenzaron con las investigaciones.



Se llevaron gallos y dinero.

Asaltan casa de un gallero

Sergio Luis Castillo

Un grupo de hombres armados asaltaron la vivienda de un gallero radicado en Juárez, de donde se llevaron varios gallos de pelea y dinero.

Durante los hechos, la pareja que radica en el sitio resultó lesionada, al ser atacados a cachazos por los delincuentes.

Trascedió que los pistoleros se llevaron una fuerte cantidad de dinero, que el gallero tenía guardado para utilizarlos en las peleas de gallos.

Los hechos se registraron este jueves en una vivienda ubicada en la calle Cadereyta, sector 25, de la Colonia Mirador de San Antonio, en Cadereyta.

Cabe mencionar que este sector es considerado altamente peligroso, donde cada semana se reportan por lo menos tres delitos de alto impacto.

El afectado es Víctor Ulises Sánchez, de 35 años, quien se dedica a la crianza de gallos giros.

Al momento de los hechos, era acompañado por su esposa María Guadalupe Cardona, quien terminó con algunas lesiones.

Según los informes de las autoridades, en el ataque participaron unas cuatro personas.

Dos de los sujetos portaban un arma corta y todos llevaban sus rostros cubiertos con capuchas negras.

Indicaron que estas personas llegaron a bordo de un automóvil Nissan Tsuru gris, con una puerta blanca.

Luego de atacar a golpes a la pareja, los sujetos saquearon la vivienda y se apoderaron de dinero, joyas, relojes y varios gallos de pelea.

Balean a hombre y corre hacia hospital

Andrés Villalobos R. Gilberto López B.

Luego de ser atacado a balazos, un hombre corrió hacia el Hospital de Zona número 21, donde se resguardó y fue atendido, en el centro de Monterrey.

El ataque a balazos ocurrió alrededor de las 21:30 horas sobre la calle 15 de Mayo, entre Pino Suárez y Rayón.

De acuerdo con las primeras versiones, el masculino se hallaba sobre la calle 15 de Mayo cuando fue atacado a balazos por al menos un delincuente.

Al escuchar los disparos de arma de fuego y sentirse herido, el afectado corrió por la calle 15 de Mayo al oriente, hasta llegar al nosocomio antes mencionado.

Fueron los elementos de Guardia Nacional a cargo de la seguridad del hospital, quienes iniciaron las investigaciones del caso.

Elementos de la Policía



La víctima se resguardó en el Hospital de Zona.

de Monterrey acudieron al lugar de los hechos, donde comenzaron con las indagatorias del caso.

Sobre 15 de Mayo localizaron una pistola escuadra calibre 9 milímetros la cual se presume podría ser del atacado a balazos.

Asimismo confiscaron los policías municipales una bolsa la cual contenía residuos de marihuana.

Las autoridades localizaron cinco casquillos

el pasado 15 de enero, donde además se dañó una casa y un auto.

La agresión se registró poco después de las 00:15 horas, en calle Mascota y Acueducto.

El lesionado fue identificado como Juan Antonio M.M., de 43 años de edad, que resultó con dos balazos.

Algunos vecinos que se percataron de los hechos, comunicaron lo sucedido a las autoridades, poco después arribaron elementos de SP municipal y paramédicos de la Cruz Roja.

EJECUTAN A 3

Luego de una supuesta persecución, tres hombres fueron ejecutados por varios delincuentes, quienes ingresaron en un domicilio, en el municipio de Guadalupe.

Los hechos se registraron alrededor de las 23:00 horas, lugar a donde acudieron elementos de la Policía municipal y de la AEI para iniciar con las investigaciones.

OTRO ATAQUE

En el momento en que caminaba por calles de la Colonia Tierra Propia, un hombre resultó herido al ser atacado a balazos en Guadalupe, límites con Juárez.

Al parecer el afectado ya había sido baleado en la misma zona de los hechos,

Explota tanque de gas LP de su auto

Gilberto López B.

El conductor de un auto resultó gravemente herido ayer, tras registrarse una explosión en su unidad ante la acumulación de gas LP en la unidad, mismo que se utilizaba como combustible, en de Linares.

Los hechos se registraron en el estacionamiento de una tienda ubicada en Avenida Doctor Carlos García y 20 de Noviembre, la noche del miércoles.

La unidad afectada es un Nissan Verde guindo, y aunque no fue confirmado, al parecer era una unidad utilizada como colectivo, en la cual al momento del siniestro únicamente se encontraba su conductor.

Tras el reporte de la explosión, registrada al parecer por una fuga de gas, arribaron al lugar elementos de Protección Civil de Linares, Bomberos y elementos de la Policía.

En el lugar fue atendido el conductor, Iván Amaro, de 38 años de edad, domiciliado en el municipio de Apodaca, que presentaba quemaduras en diferentes partes del cuerpo, algunas de gravedad.

Una vez atendido el lesionado, lo trasladaron en una ambulancia a un hospital de esa localidad para continuar con su atención, más tarde trascendió que lo llevaron a Monterrey ante las heridas que sufrió.

Las autoridades res-



El conductor resultó con quemaduras.

guardaron la zona hasta que se eliminó algún riesgo en el lugar, para luego revisar el vehículo.

VOLCADURA

Un saldo de dos lesionados dejó la volcadura de una camioneta en la Carretera Nacional, a la altura de la Colonia Las Diligencias, al sur de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 05:50 horas

en Carretera Nacional y Camino a Las Caleras.

Elementos de Protección Civil de Nuevo León, así como de Monterrey, además de paramédicos, arribaron al sitio del accidente para auxiliar a las personas afectadas.

La unidad accidentada es una Jeep Cherokee, la cual se desplazaba en dirección del municipio de Santiago a Monterrey.



También le dio cachazos.

Amenaza con pistola a esposa

Gilberto López Betancourt

Luego de presuntamente amenazar con un arma de fuego a su esposa, además de golpearla a cachazos, un hombre fue detenido por elementos de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey, la madrugada en la Colonia Caracol.

La detención de Omar T., de 43 años de edad, se registró alrededor de las 04:00 horas en las calles Genaro Garza García y 5ª Zona, al sur de la ciudad.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido, cuando personal del C-4 les informó que había un problema familiar en el cruce antes mencionado.

Al llegar al lugar, la afectada de 26 años, les mencionó que Omar, quien es su pareja, minutos antes le apuntó con un arma de fuego tipo escuadra calibre .22, con cartuchos hábiles, molesto por que ella no quiso irse de la casa cuando él la corrió.

Dijo que el presunto sacó su arma de fuego y le apuntó, pero al no dispararle la empezó a golpear, dándole varios cachazos en la cabeza y rostro.

Además, según la denunciante también la estrujó, causándole moretones en su cuerpo.

El presunto se le detuvo cuando salía de su casa, encontrándole el arma de fuego en la bolsa de pants.

La persona arrestada fue trasladada en una patrulla a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedó a disposición del Agente del Ministerio Público.



Los delincuentes también traían una pistola.

Atracan tienda con arma larga en Santa Catarina

Sergio Luis Castillo

Dos delincuentes que portaban un arma de alto poder y una pistola, asaltaron con lujo de violencia una tienda de conveniencia, en Santa Catarina.

Los sujetos cubrían sus rostros con pasamontañas y hablaban con un acento sureño, que fue detectado cuando amenazaban a empleado y clientes.

Los hechos se registraron esta tarde en una sucursal de la cadena Seven Eleven, la cual se ubica sobre la calle Privadas de

Santa Catarina, en la colonia del mismo nombre.

Ahí los sujetos, los cuales portaban armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, sometieron a los empleados.

Mencionaron que en ese momento estaban unos cuatro clientes, los cuales fueron obligados a tirarse al suelo.

Los sujetos comenzaron a robar mercancía y también se llevaron la caja registradora del establecimiento con un monto de dinero aun no establecido.

Al tener el efectivo en su

poder, los ladrones emprendieron la huida y escaparon corriendo del sector.

Se desconoce su alguna persona estaba esperándolo a bordo de algún vehículo.

Los hechos ocasionaron una intensa movilización policiaca, que se extendió por varias colonias de Santa Catarina.

Pero hasta este momento no se ha logrado dar con los responsables.

DETENIDOS CON ARMA

Elementos de Fuerza Civil

detuvieron la tarde del miércoles a dos hombres en posesión de un arma de fuego, en Linares, tras ser interceptados por estar a punto de atropellar a una persona a caballo con la camioneta en que viajaba.

Los hechos se registraron en una brecha ubicada en el Ejido Baramin, en Linares.

En ese lugar, los agentes visualizaron al conductor de una camioneta tipo pick up Ford-F150, la cual estuvo a punto de atropellar a un hombre que montaba a caballo.



A conservar lo invicto

Alberto Cantú

Los Rayados del Monterrey buscarán vencer esta noche en punto de las 21:00 horas a los Bravos en Ciudad Juárez dentro de la fecha ocho de la Liga MX, para con ello, seguir invictos y en la pelea por el liderato del fútbol mexicano.

El conjunto fronterizo tendrá su primer partido tras el sensible fallecimiento por un accidente automovilístico de su jugador Diego Chávez, acaecido el pasado 14 de febrero.

La escuadra albiazul llega a este duelo con un empate ante Toluca en el que merecieron ganar después de que no se les marcó un penal a favor, siendo esto suficiente para que llegaran a 15 puntos, pero hoy con una victoria no solamente dejarían atrás esa lamentada igualada en contra de los Diablos, sino también aspirarían al subliderato del fútbol mexicano.

Si los Rayados vencen hoy a Ciudad Juárez, llegarían a 18 unidades y aspirarían al subliderato siempre y cuando Pachuca pierda esta noche contra Necaxa.

Ya si pierden ante Juárez, entonces el cuadro que dirige Fernando Ortiz no solamente perdería su invicto en este año sino también, podrían ser superados en la tabla de posiciones por conjuntos como América, Tigres, Necaxa, Toluca, Pumas o hasta Chivas, según las combinaciones de resultados.

Pero si bien una derrota podría ser un escenario muy negativo para este Monterrey, la realidad de las cosas es que perder ante los Bravos es algo que difícilmente suceda para el equipo regiomontano dada la calidad de su plantel, y todavía es más difícil si se toma en cuenta el presente de los fronterizos.

Visita Monterrey al Juárez y busca reencontrarse con el triunfo para seguir buscando los primeros lugares



Monterrey busca recuperar terreno en la tabla de posiciones

Bravos están en la última posición del campeonato mexicano con sólo dos puntos, luego de dos empates y cuatro derrotas, por lo que la escuadra albiazul es muy favorita para ganar hoy.

Esteban Andrada; Erick Aguirre, Víctor Guzmán, Héctor Moreno,

Gerardo Arteaga; Luis Romo, Jorge Rodríguez; Maxi Meza, Jesús Gallardo, Sergio Canales y Germán Berterame sería el equipo que iniciaría en contra de los Bravos de Juárez por parte del Club de Fútbol Monterrey.



Robert Dante Siboldi negó los hechos.

Niega Siboldi haber querido agredir a Ditta

Tras ser suspendido por la comisión disciplinaria y no poder dirigir a Tigres en los próximos tres partidos en la Liga MX, el técnico Robert Dante Siboldi habló ayer en rueda de prensa y negó de manera rotunda que haya agredido físicamente a Willer Ditta, de Cruz Azul, el sábado pasado en el duelo de la fecha siete del campeonato mexicano.

“No siento que haya hecho algo grave, no quise agredir a nadie, mi error fue intentar separar, pero acato el castigo de la comisión disciplinaria, más no lo comparto. Doy una zancada donde quiero intervenir, busco meterme para ayudar a calmar, doy un paso largo, quedé con un pie de apoyo, el otro extendido en el aire, me desestabilicé y me agarré de Rotondi, que por suerte estaba cerca y no me caí de milagro.

“En la semana cuando estoy vien-

do todo esto, parecía que había sido un delincuente o por lo menos parecía que me tenía que ir a la cárcel del Salvador de lo que me estaban acusando, que había matado a alguien”, detalló.

Siboldi dijo estar triste por la sanción y mencionó que se disculpó con el plantel felino ya que no podrá estar en el banquillo en los duelos ante Atlas, Bravos y Toluca, aunque también confió en su auxiliar Miguel Fuentes para suplirlo de la mejor forma posible en esos duelos.

“Pido disculpas a la afición y estoy desanimado por estar lejos de mi lugar de trabajo. También le pedí disculpas al equipo, pero no por lo que hice, sino por la resolución.

“Algo que quiero decir es que estamos en muy buenas manos ya que confío en mis auxiliares técnicos”, dijo.



Sergio Pérez estuvo cerca de ser el más veloz.

En test de ayer en la F1 Es Checo Pérez el segundo más rápido

Alberto Cantú

Sergio “Checo” Pérez, piloto mexicano del equipo Red Bull Racing en la Fórmula 1, fue el segundo más rápido en el día dos de los test de pretemporada que están siendo en el circuito internacional de Sakhir, en Bahrein.

Pérez, quien condujo el RB20 en el transcurso del día de ayer, vino de más a menos en su monoplaça y tuvo el segundo tiempo más rápido pese a ciertas complicaciones que tuvo en el auto.

Tras una primera sesión en la que no dio muchas vueltas por los problemas de fiabilidad de su RB20 de Red Bull Racing, Pérez volvió al volante en la segunda y ahí la situación mejoró para el piloto tapatío.

El connacional, pese a no ser el más rápido, se quedó a poco más de siete décimas del más veloz que terminó siendo Carlos Sainz del equipo Ferrari.

Tras finalizar las dos sesiones de ayer, Pérez habló ante la prensa y ahí dio detalles de lo que hizo con su auto

en cada una de las mismas, expresando ahí que las diferencias entre Red Bull Racing y las restantes nueve escuderías es de poco margen.

“Ha sido un paso adelante en buena dirección. Es una pista complicada para probar. Cambia constantemente. En la mañana hicimos trabajo aero y por la tarde nos enfocamos en entender gomas. Las cosas están más apretadas de lo que parecen. Nos centramos en nuestro programa”, afirmó.

Ya en más de los test de pretemporada de Bahrein, Carlos Sainz de Ferrari fue el más rápido con una vuelta final de un minuto, 29 segundos y 921 milésimas, mientras que Pérez fue el segundo y Lewis Hamilton de Mercedes completó el tercer sitio como los más veloces.

Cabe señalar que el día de ayer hubo un total de 17 pilotos que estuvieron en pista, mientras que solamente Max Verstappen de Red Bull Racing, Alexander Albon de Williams y George Russell de Mercedes no formaron parte del test durante este día.

Dan a Alves cuatro años de prisión

Alberto Cantú

Dani Alves, ex jugador de Pumas que estaba en la prisión preventiva de Brians II de Barcelona por abusar sexualmente de una mujer en diciembre del 2022, fue condenado a cuatro años y seis meses de cárcel.

El ex jugador de los Pumas fue condenado por un panel de tres jueces de la audiencia provisional de Barcelona por agredir sexualmente a una mujer en un centro nocturno.

Además Alves tendrá que pagar la cifra de 162 mil euros de indemnización a la víctima.

Cabe señalar que el ex jugador del Barcelona pasó poco más de un año en la prisión preventiva de Brians II ya que ingresó en ella el pasado 20 de enero del 2023.

El antes mencionado ahora fue condenado a cuatro años y seis meses de cárcel por haber abusado sexualmente a una mujer durante el pasado 30 de diciembre del 2022 y en uno de los baños de la discoteca Sutton, en Barcelona.

ACTIVAN PROTOCOLO PARA EVITAR SU SUICIDIO

En la prisión de Brians II de

Barcelona, lugar en el que está Dani Alves, ex jugador de Pumas que se mantiene en ese sitio por supuestamente abusar sexualmente de una mujer, activaron el protocolo necesario para evitar un suicidio del mencionado futbolista.

Según reportes de la prensa española, en el centro carcelario hay preocupación por el estado de ánimo del ex jugador, mismo del que se especula estaría evaluando suicidarse ante la depresión que le causa el estar en esa prisión.

De hecho, Dani Alves, según la prensa de Barcelona, habría sido ubicado dentro de un protocolo antisuicidio en la cárcel de Brians II y todo esto después de su juicio que fue entre el pasado tres y cinco de febrero, aunque ahora todo esto toma aún mayor sentido si se toma en cuenta que fue declarado culpable de abuso sexual.

Cabe señalar que en ese centro carcelario han evitado todo tipo de artículos con los que Alves se pueda cortar o hacer algo que ponga en riesgo su vida, motivo por el cual su cuarto de celda es uno en el que se buscó evitar todo este tipo de situaciones.



Dani Alves fue hallado culpable.

Desmiente Conade investigación a Ana El miércoles se habría informado que la titular de la Conade tenía dos carpetas de investigación en la FGR

Alberto Cantú

En la Conade han negado de manera rotunda que su titular Ana Gabriela Guevara tuviera una investigación de la Fiscalía General de la República por supuestos desvíos de recursos y malos manejos de la administración pública, que ascienden a los 377 millones de pesos.

La Conade publicó ayer en sus redes sociales un comunicado en el que desmienten esta información.

“Ayer se publicó en diversos medios y plataformas la nota tendenciosa que afirma de manera categórica ‘La FGR abrió dos carpetas de investigación en contra de Ana Gabriela Guevara, titular de la CONADE por desvíos de recursos por 283 millones

de pesos’. Sobre el tema, a la opinión pública y medios de comunicación, la Conade informa: Es falsa la afirmación relativa a que la FGR investiga supuestos desvíos de recursos, y no es más que la interpretación y manipulación dolosa del contenido del informe de resultados de la revisión a la cuenta pública 2022. Dicho informe, fue emitido por la Auditoría Superior de la Federación, en días pasados y contiene diversas ‘Acciones’ (19 Recomendaciones, 6 Promociones de Ejercicio de Facultad de Comprobación Fiscal y 11 Pliegos de Observaciones) que deben aclararse ante dicha autoridad, y es en el citado informe que puede apreciarse que no se presentó ninguna denuncia (visible página 119)”, informó el organismo.



Ana Guevara.

Los Tigres siguieron ayer con su preparación para enfrentar al Atlas en la fecha ocho de la Liga MX, y lo hicieron con la buena noticia de haber recuperado a Guido Pizarro y con la casi confirmada ausencia de Samir Caetano para ese partido.

Pizarro, quien no juega desde el pasado seis de febrero en el juego la Copa de Campeones de la Concacaf ante Vancouver, se integró el día de ayer a los entrenamientos grupales del plantel que fueron en el estadio Universitario.

Tras esta situación, el capitán felino entraría en la convocatoria para el duelo ante Atlas del día de mañana y posiblemente pueda ver minutos al entrar de cambio, pero eso lo decidirá el técnico Robert Dante Siboldi hoy.

Por su parte, Caetano, quien salió con un golpe en su pierna izquierda tras finalizar el duelo ante Cruz Azul, muy probablemente no jugará mañana frente al cuadro rojinegro ya que en los Tigres lo quieren dosificar por las cargas de trabajo.

De hecho, Caetano entrenó ayer de manera diferenciada en el estadio Universitario y está casi descartado para el cotejo frente a los taurinos.

Otros jugadores que Tigres recuperaría para el duelo ante Atlas sería Javier Aquino, quien ya se recuperó de su lesión en la rodilla izquierda, así como también a Luis Quiñones.

ENFRENTARÁN A FULGENCIO

Raymundo Fulgencio, ex jugador de Tigres que fue expulsado en la final de vuelta ante América en el Torneo Apertura 2023 y que hoy milita en Atlas, se recuperó de sus problemas musculares y podría ver actividad en contra de los de la UANL.

Fulgencio, quien salió con críticas de la afición de Tigres por haberse hecho expulsar en la final ante América del pasado 17 de diciembre, entrenó ayer por la mañana en las instalaciones deportivas del Atlas de Guadalajara y seguramente podrá ver minutos de inicio al entrar de cambio en contra de los de San Nicolás.

Cabe señalar que la expulsión de Fulgencio fue por un manotazo que le dio a Julián Quiñones, del América, en la final de vuelta del pasado 17 de diciembre, siendo ahí ese momento en el cual el técnico Adonai Escobedo no dudó en sacarle la tarjeta roja. (AC)

Podría Guido jugar ante Atlas



Guido Pizarro.



Miguel de Jesús Fuentes.

Auxiliar de Siboldi no es improvisado

Por la sanción por una agresión hacia Willer Ditta, de Cruz Azul, Robert Dante Siboldi no podrá estar en el banquillo de los felinos en sus próximos tres partidos en el campeonato mexicano, y quien lo suplirá será su auxiliar Miguel de Jesús Fuentes, el cual no es un improvisado y sí un hombre muy preparado para ahora que le llega la oportunidad.

Fuentes es un individuo del fútbol mexicano que antes ya ha tenido mucha experiencia como entrenador, y que como futbolista llegó a jugar como portero en clubes como Atlas, Tigres, Pachuca, Celaya, León, Morelia y Veracruz, lo cual fue entre 1991 hasta el 2005 cuando se retiró en el cuadro jarrocho.

Tras su retiro como profesional, Miguel de Jesús Fuentes inició su carrera como entrenador, donde dirigió del 2008 al 2012 al cuadro del Celaya, mientras que del 2012 al 2013 al Veracruz, del 2013 al 2014 al San Luis, del 2014 al 2015 al Necaxa y después, entre 2016, 2017 y 2018, también formó parte de conjuntos como Lobos

BUAP, FC Juárez y Tampico Madero FC.

Fuentes también fue el auxiliar del técnico Jaime Lozano que ganó la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos del 2021 en Tokio, aunque ese cargo lo mantuvo también en los Rayos, Atlas y ahora en Tigres.

El antes mencionado es el segundo al mando en el cuerpo técnico de Robert Dante Siboldi y es un hombre de confianza para hacer los ajustes tácticos cuando es necesario en el tema cancha.

Fuentes dirigirá a los Tigres en los duelos ante Atlas, Bravos y Toluca de las jornadas ocho, nueve y 10 de la Liga MX, empezando el día de mañana y en contra de los rojinegros.

Con todo esto, Miguel de Jesús buscará aprovechar su oportunidad y esto sería con buenos resultados para el equipo de Tigres en esos partidos, lo cual haría que los auriazules no echen de menos a su técnico Robert Dante Siboldi, quien está sancionado por supuestamente agredir físicamente a Willer Ditta de Cruz Azul. (AC)

Ayudan con rifas a víctima de atropello

Con el objetivo de ayudar en los gastos médicos y todo lo necesario para la salud de Aglae García, aficionada de Rayados que fue una de las personas atropelladas a las afueras del estadio TSM de Torreón el pasado 21 de enero, familiares y amigos de la víctima han hecho rifas de jerseys del club albiazul para ayudar a la antes mencionada.

Aglae, quien producto de ese atropello le fue amputado su brazo izquierdo, continúa en recuperación en un hospital de la Sultana del Norte, pero eso implica que haya gastos en medicamentos y temas de higiene que se tienen que se tienen que solventar para ayudar a la afectada.

Por esta situación es que las

personas cercanas a la afectada han hecho rifas de jerseys del Club de Fútbol Monterrey para ayudar a la antes mencionada, siendo todo esto difundido en la red social de Facebook por "Jonathan Lavezzi", quien es su cuñado.

A su vez, Nora Reyes de Tamez, quien es una persona cercana a Dana García, la hermana de Aglae, también difundió en la red social de Facebook la dinámica para rifar un jersey de Rayados que está autografiado por los jugadores del Club de Fútbol Monterrey con el objetivo de recaudar fondos para ayudar a la aficionada albiazul que fue de las personas atropelladas a las afueras de la puerta siete del estadio TSM de Torreón. (AC)



Diego Chávez.

Donarán Bravos taquilla a familia de Diego Chávez

Todo lo reunido en la taquilla del Bravos ante Rayados de esta noche será donado para la familia del futbolista Diego Chávez, quien murió el pasado 14 de febrero a causa de un accidente automovilístico.

Los Bravos de Juárez confirmaron esta situación en sus redes sociales, donde expresaron que lo juntado en la taquilla irá donado para las hijas de Diego Chávez, las cuales están desamparadas ante la muerte de su padre.

Previo al duelo o en el desarrollo del mismo, habrá un homenaje para el jugador acaecido.

Tras el fallecimiento de Diego Chávez durante el pasado 14 de febrero, en prácticamente todos los partidos del Torneo Clausura 2024 se han parado los encuentros al 13' de acción y se han dado un minuto de aplausos entorno al futbolista fallecido.

Hay que recordar que este jugador

portaba el número 13 en los Bravos de Juárez y era proveniente de Veracruz, además de que se desempeñaba como centro delantero.

En los Bravos, el rival de los Rayados durante este viernes en la fecha ocho de la Liga MX, hay dolor y resignación por la muerte de Diego Chávez.

Javier Salas, jugador de Juárez, habló ayer en rueda de prensa y dejó claro que para el plantel fronterizo será difícil afrontar el partido ante Monterrey ante la sensible pérdida del 'Puma' Chávez.

"Va a ser complicado siempre, la pérdida de un compañero es algo que no se le desea a nadie, a ningún equipo, ninguna familia. Perder a alguien tan cercano, allegado a nosotros, un compañero, es algo muy fuerte, lo difícil es para nosotros, los que nos quedamos acá, seguir con esto. Aprender a vivir con esta tristeza, con este dolor, pero también sacar adelante el proyecto por él", mencionó.

Tratará Pachuca de hacerse del liderato

La jornada ocho del Torneo Clausura 2024 va a iniciar el día de hoy y habrá un total de tres partidos, destacando con el duelo entre Necaxa y Pachuca, en donde los Tuzos intentarán tomar el liderato del fútbol mexicano.

Para eso es que el cuadro hidalguense tendrá que vencer en punto de las 21:00 horas a los Rayos en el estadio Victoria de Aguascalientes.

El cuadro hidalguense llegará a este duelo en la segunda posición del campeonato mexicano, lo cual es producto de 18 puntos, teniendo hoy la oportunidad de tomar la cima con una victoria en contra del Necaxa.

Sin embargo, el objetivo hidalguense

no será algo fácil ya que enfrente va a tener a uno de los dos equipos invictos en este Torneo Clausura 2024, Necaxa, quienes vencieron el martes pasado a las Chivas para con ello registrar 14 puntos, producto de tres victorias y cinco empates.

MÁS ACTIVIDAD

La fecha ocho de la Liga MX va a iniciar un poco antes cuando a las 19:00 horas y en el estadio Corregidora se enfrenten Puebla y Gallos.

Los enfranjados llegarán a este duelo con un total de cuatro puntos de 21 posibles, mientras que los Gallos con cinco unidades en siete fechas.



Los Tuzos, por la victoria.

Busca el Tri Femenil enderezar el camino

La Selección Mexicana de Fútbol Femenil tendrá este día por la noche un partido clave frente a República Dominicana en la fase de grupos de la Copa Oro.

En punto de las 18:30 horas y desde el estadio Dignity Health Sports Park de Los Ángeles, el cuadro mexicano enfrentará al conjunto dominicano, buscando un triunfo que los acerque a la ronda de los cuartos de final.

Tras la igualdad ante Argentina, el conjunto azteca necesita ganar hoy acercarse a la siguiente ronda, pues de no hacerlo su clasificación

ya no dependerá de ellas en la última jornada de la fase de grupos.

Pero las mexicanas sí aspiran a ganar esta noche si se toma en cuenta que las dominicanas vienen de ser goleadas por Estados Unidos 5-0 en su debut en esta contienda.

Hoy una victoria por una buena diferencia de goles, además de un esperado triunfo de los Estados Unidos sobre Argentina, acercaría y mucho a las mexicanas a la siguiente ronda, motivo por el cual ahora solamente queda esperar a ver si esto puede concretarse y ser realidad.



Las mexicanas buscan colocarse en posición de avanzar.

Johan Vázquez renueva hasta el 2027 con Genoa

El defensor mexicano Johan Vázquez renovó contrato con la escuadra del Genoa hasta mediados del 2027, luego de dos etapas con el equipo, en donde ha jugado un total de 56 compromisos.

Cabe señalar que Johan Vázquez milita en el fútbol europeo desde la

temporada 2021-2022, aunque también formó parte del Cremonese en el año futbolístico 2022-2023.

Tras poco más de dos temporadas y media en Europa, ahora Johan Vázquez tendrá tres años más de aseguramiento en el fútbol del viejo continente.

Cabe señalar que Johan Vázquez volvió al Genoa en la temporada 2023-2024 y su equipo está lejos de la zona del descenso, motivo por el cual es muy probable que continúe con este club y en el máximo circuito de la Serie A en la campaña 2024-2025.



Santiago Giménez marcó, pero su equipo fue eliminado de la Europa League.

Se reencuentra Santi con el gol

Santiago Giménez, futbolista mexicano, anotó un gol y jugó 78 minutos en el 1-1 en el estadio Olímpico entre su equipo Feyenoord y la Roma en Italia, pero en penales cayeron frente al conjunto italiano por un resultado de 4-2, quedando así eliminados de la UEFA Europa League.

El conjunto de Santiago Giménez igualó 2-2 en contra de la Roma en el global, pero en los penales fue más certero el equipo de la 'Loba' y con ello estos metieron a los octavos de final de ese torneo internacional.

Ya en lo que respecta al juego y después del 1-1 en Holanda, la escuadra del Feyenoord se había adelantado con un gol de Santiago Giménez al minuto cinco, cuando se encontró con el esférico a la altura del manchón de penal y mandar el balón al fondo de las redes.

Sin embargo, el local, en este caso la Roma, puso el 1-1 definitivo al 15' de acción y en el 2-2 en el global tras el tanto de Lorenzo Pellegrini.

Tras ello, el juego de definió en los penales luego que el global no se moviera en los tiempos extras, pero ahí en la pena máxima fue más certero el local y con un 4-2 a favor lograron llevarse el pase a la siguiente ronda en este torneo internacional.

Resultados relevantes en 16vos de UEFA Europa League

En más resultados, el cuadro del Milán perdió 3-2 en su visita a Francia para enfrentar al Rennes, pero aún así avanzaron a los octavos de final de la UEFA Europa League ya que ganaron el global por un resultado de 5-3.

LA CONFERENCE LEAGUE

A su vez, pero en los 16vos de final de vuelta en la UEFA Europa League, la escuadra del Betis empató 1-1 y con un global de 2-1 en contra del Dinamo Zagreb quedaron eliminados de esa justa.

Otro resultado importante fue la victoria de 2-1 del Ajax sobre Bodo Glimt en los 16vos de final de la UEFA Conference League, lo cual les dio el pase a la siguiente ronda al ganar el global con un marcador final en los dos duelos de un 4-3.



Hasta explosivos fueron lanzados.

Atacan pseudofans a jugadores del Fortaleza de Brasil

Al menos unos seis jugadores del Fortaleza de Brasil han sido heridos al ser atacados por aficionados de un equipo rival cuando finalizó un partido de una copa regional.

De hecho, el club amazónico dio detalles de todo esto en sus redes sociales, expresando ahí que el vehículo que trasladaba a los jugadores fue atacado por explosivos y piedras que fueron lanzadas por fans del Sport cuando salían del estadio Arena Pernambuco tras el juego por la Copa del Nordeste.

Cabe señalar que los jugadores del Fortaleza mostraron su indignación tras lo sucedido y con un video detallaron en las redes sociales lo sucedido con el mensaje de "No nos ganan e intentan matarnos".

Algunos jugadores que terminaron heridos vendrían siendo Gonzalo Escobar, Emanuel Brites, Joao Ricardo, Dudu, Titi y Lucas Sasha.

Eso sí, pese a que ningún jugador tiene heridas de gravedad, aún así serán analizados en el tema médico por el club.

En inicio de campamentos de primavera Da Dodgers muestra de su poderío

Un rally de ocho carreras en la primera entrada y seis más en la sexta bastaron para que los Dodgers de Los Ángeles vencieran 14-1 a los Padres de San Diego en el primer juego de los campamentos de primavera, siendo esto de cara a la campaña del presente año en las Mayores que iniciará el próximo 20 de marzo.

En un duelo realizado en Arizona, los Dodgers se hicieron del triunfo gracias a las carreras generadas por Mookie Betts, Trey Sweeney, Chris Taylor, Austin Gauthier, Outman, Swaggerty, Hernández, Avans, Ramos, Luz, Ward, Owins, Pages y Padlo.

Por los Padres de San Diego descontó Jake Cronenworth en la cuarta entrada, pero eso no tapó, ni de cerca, la paliza que les dieron los Dodgers.



Dodgers venció a Padres en el inicio de la pretemporada.

Joe Musgrove, Carter Loewen y Moises Lugo fueron los responsables en la derrota de los Padres al ser los lanzadores que abrieron y mediaron el juego al permitir 14 carreras en contra, todo esto mientras que Michael Grove permitió únicamente una en los Dodgers en la entrada que lanzó.

Algo a tomar en cuenta es que el talentoso pitcher japonés Shohei Ohtani aún no ha debutado con los Dodgers.

Tras esta situación, ahora los partidos de pretemporada en las Mayores seguirán este viernes a las 14:05, 14:08 y 14:10 horas respectivamente con los duelos entre Cachorros ante Medias Blancas de Chicago, Rangers de Texas frente a los Reales de Kansas City, Dodgers ante Padres de San Diego y Rockies de Colorado en contra de los Diamantes de Arizona.



Yanina Treviño volvió a hacer magia.

Otro sin hit ni carrera de Yanina

La lanzadora se Sultanes Femenil, Yanina Treviño, lanzó anoche su segundo juego sin hit ni carrera con Sultanes Femenil, en juego donde las regias vencieron 2-0 a Jalisco en el inicio de su serie.

La serpentina ya había lanzado un juego de esta índole ante la escuadra del Águila de Veracruz en el arranque de la temporada, y ayer volvió a repetir la hazaña para ser la única que lo ha logrado en la naciente Liga Mexicana de Softbol.

Con este resultado, la escuadra de Sultanes Femenil ahora registra un récord en esta temporada de 11 victorias por siete derrotas, y esta niche tendrán el segundo duelo de su serie a las 19:30 horas.

SE SIGUE REFORZANDO SULTANES VARONIL

A su vez, la categoría varonil de los Sultanes de Monterrey se siguen reforzando rumbo a la próxima temporada de la Liga Mexicana de Beisbol.

Tras ello, el cuadro de Sultanes se reforzó con el lanzador derecho Tyler Viza, quien es un pitcher estadounidense que jugó para la clase triple A de los Filis de Filadelfia.

Con la llegada de Tyler Viza, Sultanes confirma hasta el momento la participación de 14 peloteros importados, sumándose a Norwith Gudiño, Keury Mella, Zoilo Almonte, Romer Cuadrado, Tanner Anderson y Jermaine Palacios, Stephen Tarpley, Richard Rodríguez, Nate Fisher, Ricardo Céspedes, Carlos Belén y Jorge Rondón en busca de conformar un equipo competitivo desde su pretemporada que iniciará el próximo jueves.

Va Flash por su victoria 17



Flash se enfrenta al Heat.

Flash de Monterrey buscará volver al triunfo en la temporada regular de la Liga de Fútbol Rápido y Profesional de los Estados Unidos para seguirse acercando a la postemporada, motivo por el cual hoy intentarán vencer el Heat en Pensilvania, en un duelo que será en punto de las 20:30 horas.

El conjunto regio, quienes ya tienen una marca de 16 victorias y cero derrotas, enfrentarán este día a un Heat que cuenta con un récord de una victoria por 12 derrotas.

Tras una notoria diferencia

de temporada para un Flash que va invicto y un cuaderno del Heat que apenas tiene un triunfo en 13 juegos, entonces el cuadro regio marcha como muy favorito para hoy no solamente llevarse la victoria, sino también para acercarse todavía más a la postemporada, en donde son uno de los equipos favoritos a ser campeón.

Con todo esto, hoy el cuadro del Flash buscará su décimo séptima victoria de la temporada y así continuar en lo más alto de la MASL, en donde han tenido un extraordinario 2024. (AC)

Se mete Tsitsipas a la semifinal en Los Cabos

Stefanos Tsitsipas, talentoso tenista de origen griego, avanzó ayer por la noche a la semifinal de dobles varonil de la ATP en el Abierto de Los Cabos.

El mencionado tenista superó en los cuartos de final al estadounidense Aleksandr Kovacevic por parciales de 7-6 y 6-3.

Con esta situación, el griego avanzó a la semifinal y en ella enfrentará este viernes desde las 20:00 horas al noruego Casper Rudd.

Se mete mexicano Reyes Varela a semifinales A su vez, Miguel Ángel Reyes Varela y Guido Andreozzi se metieron a la semifinal de dobles varonil en el Abierto de Los Cabos tras vencer al connacional Hans Hach Verdugo y a Luis David Martínez por sets finales de 6-2 y 6-4.

Por su parte, el mexicano Santiago González quedó eliminado en los cuartos de final de dobles varonil al caer junto al inglés Neal Skupski, todo esto tras perder frente a Gonzalo Escobar y Aleksandr Nedovesov por 6-3, 6-7 y 7-10.



Stephanos Tsitsipas.

Produce Doncic 41 puntos en victoria de los Mavs



Mavericks venció anoche a los Suns.

Luka Doncic, talentoso jugador de los Mavericks de Dallas, produjo 41 puntos en la victoria sobre los Suns de Phoenix que fue por un marcador final de 123 a 113 en esta temporada regular de la NBA.

Además de los 41 puntos, Luka Doncic puso 11 asistencias y nueve rebotes en los 38 minutos que estuvo en la duela.

El antes mencionado fue clave para la victoria de los Mavericks sobre estos Suns de Phoenix, a quienes vencieron por un margen de 10 puntos de diferencia.

Gran victoria para los Mavericks, quienes así llegaron a una marca en esta temporada de 33 victorias por 23 derrotas, siendo ese mismo récord para los Suns de Phoenix.



El Porvenir

En Escena



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. VIERNES 23 DE FEBRERO DE 2024

Se pone fin a una polémica debido a la temática de sus canciones

No estará *Peso Pluma* en Festival de Viña del Mar

Santiago, Chile.-

El cantante mexicano Peso Pluma canceló su participación fijada para el próximo 1 de marzo en el Festival de Viña del Mar 2024 por "razones personales".

El comunicado de prensa emanado desde la organización del certamen, indica que, según información proporcionada por su equipo, el artista también suspendió su participación en otros espectáculos fijados en Latinoamérica.

"Sentimos comunicarles que, debido a razones personales, Peso Pluma no se presentará en los conciertos / festivales pautados en Viña del Mar, Lima y Asunción. Esperamos poder regresar a estos territorios pronto para darles la experiencia que merecen.", informaron desde el entorno del cantante.

En su reemplazo, la organización del festival anunció al artista argentino Trueno, también exponente de la música urbana.

Así, indicaron que "María Becerra, abrirá la jornada del 1 de marzo, mientras que se suma a la parrilla de cierre del



El cantante mexicano canceló su presentación en la Quinta Vergara y otros destinos de Latinoamérica.

certamen, el artista argentino Trueno (Mateo Palacios Corazzina) quien desde el 2016 se ha transformado en un fenómeno musical en Latinoamérica. Tras su arrollador éxito en el mundo del freestyle, el cantante saltó al mundo de la música mezclando distintos estilos. Ha tenido colaboraciones con grandes referentes como Cypress Hill,

Víctor Heredia, J. Balvin, Natthy Peluso y Duki, entre muchos otros", agregan el comunicado.

LA POLÉMICA

Aunque no se relaciona con la cancelación que se conoció esta jornada, la asistencia de Peso Pluma fue cuestionada a inicios de enero pasado a través de una columna de opinión del

académico de la Universidad de Santiago, Alberto Mayol, donde sindicaba que el mexicano hacía apología a la cultura narco a través de sus canciones, con referencias explícitas a los carteles de drogas de México.

Al académico, también se sumó el concejal de Viña del Mar, René Lues y la ministra del Interior, Carolina Tohá.



La cantante no acudió por atender compromisos en México.

Se adjudica 9 galardones

Hace historia *Karol G* en Premios 'Lo Nuestro'

Florida, EU.-

La cantante colombiana Karol G se convirtió anoche en la máxima ganadora de la edición 36 de Premio Lo Nuestro al adjudicarse las 9 premiaciones a las que estaba nominada.

La artista que no asistió a la ceremonia por encontrarse en México para su presentación de este viernes y sábado en la ciudad de Zapopan Estado de Jalisco, ganó en las categorías Artista Femenina Del Año - Urbano, Colaboración Del Año - Urbano, Álbum Del Año - Urbano, Canción Del Año - Pop-Urbano y Canción Del Año - Pop-Urbano/Dance.

El cantante de regional mexicano Carin León compartió un par de galardones y al final se llevó cuatro premiaciones individuales al igual que Maluma.

León se llevó se hizo de los galardones en las categorías: La Mezcla Perfecta Del Año, Artista Masculino Del Año - Música Mexicana, Colaboración Del Año - Música Mexicana y Canción Norteña Del Año.

Los ausentes Peso Pluma y Shakira obtuvieron cuatro premiaciones cada uno. El oriundo de Jalisco se adjudicó los premios a Artista Revelación y Álbum Del Año - Música Mexicana por "Génesis".

También compartió dos de sus premios con Eslabón Armado en las temas a Masculino, Fusión Música Mexicana Del Año, Canción Del Año - Música Mexicana, mientras que Shakira recibirá por correo los premios Canción Del Año, Artista Pop Femenina Del Año, Colaboración Del Año - Pop-Urbano y Canción Del Año - Pop-Urbano.

Los momentos musicales más llamativos de la gala lo protagonizaron Ángela Aguilar y Yuridia quienes cantaron por primera vez en una entrega de premios el tema "Que agonía".

Como cada año, la producción otorga reconocimientos a grandes figuras de la música latina y en esta oportunidad el Premio Lo Nuestro a la Trayectoria fue para la mexicana Ana Bárbara.

Otra de las galardonadas de la noche fue la merenguera boricua Olga Tañón, con el prestigioso "Premio Lo Nuestro a la Excelencia" como una distinción a su carrera y contribución a la música latina.

Otro reconocimiento especial fue para el reggaetonero Don Omar como Ícono Global por haber sido un líder y una inspiración a las nuevas generaciones de músicos del movimiento urbano.



Maluma se adjudicó premios en cuatro categorías.

Protagonizará *Tom Cruise* nueva cinta de *González Iñárritu*

Juan Emilio Aguillón

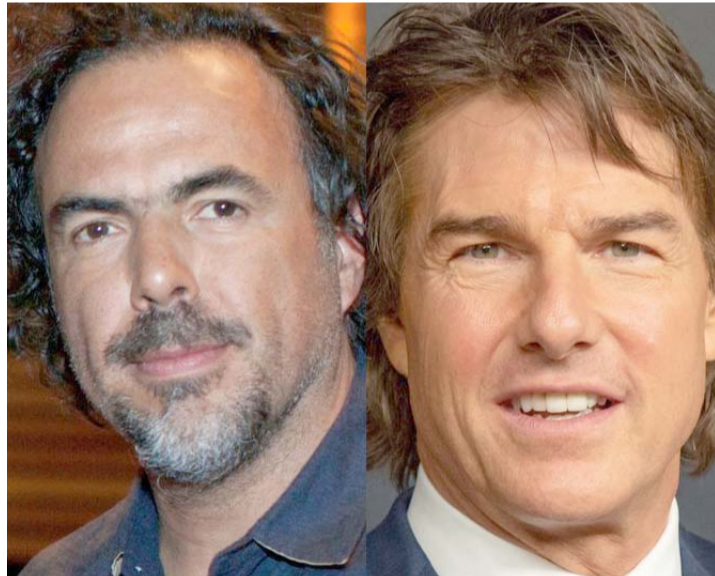
El popular actor de Hollywood, más conocido por la saga de "Misión Imposible", Tom Cruise, será el protagonista de la nueva película del director Alejandro González Iñárritu, la cual ya está en fase de producción.

La noticia fue dada a conocer por el medio Deadline, el cual detalló que la cinta será completamente en inglés, tras el estreno de "Carne y Arena" y "Bardo", las últimas dos producciones del cineasta mexicano.

Además, fuentes cercanas señalan que la nueva cinta será producida por Warner Bros y Legendary.

El guion fue escrito por el propio Iñárritu en compañía de Sabina Berman, Alexander Dinelaris y Nicolas Giacobone el año pasado.

Cabe recordar que este mismo equipo colaboró previamente en "Birdman" en el 2014,



Se desconoce el tema de la cinta y el resto del elenco que comenzará a grabar en los próximos meses.

llevándose el Oscar a Mejor Guion Original en el 2015, mientras que el mexicano ganó Mejor Película y Mejor Director.

El medio estadounidense también reportó que Iñárritu se ha estado reuniendo con varios

actores famosos para invitarlos al proyecto, no obstante, estos nombres no se han dado a conocer.

Hasta el momento es muy poco lo que se sabe al respecto, ya que los estudios han decidido manejar el proyecto como de

alta confidencialidad; lo único que ha trascendido es que el ganador del Oscar por "El renacido" ha comenzado a reunirse con algunos actores que en las últimas semanas, siendo Cruise uno de los primeros.

Esta cinta significaría la primera gran película de gran magnitud para Iñárritu, luego de una pausa de casi siete años, mientras que para Cruise sería su regreso triunfal a la pantalla después del éxito que consiguió con la primera parte de "Misión imposible: sentencia mortal".

Esta será la primera vez que Iñárritu trabaja con Tom Cruise, luego de haber colaborado con una larga lista intérpretes conocidos en Hollywood, como Leonardo DiCaprio, Brad Pitt, Cate Blanchett, Michael Keaton, Edward Norton, Naomi Watts, Tom Hardy, Sean Penn, entre otros.

Se prevé que la cinta comience a rodarse en los próximos meses.

Habrá quinta temporada de serie 'True Detective'

Juan Emilio Aguillón

La aclamada serie de HBO, "True Detective", fue renovada este jueves para una quinta temporada, tras el nivel de audiencia que generó la anterior, la cual finalizó hace cosa de varios días. La mexicana Issa López volverá a encargarse de la producción de esta nueva entrega.

La cuarta temporada, también llamada "Night Country", fue protagonizada por las actrices Jodie Foster y Kali Reis.

De acuerdo con las métricas de la casa productora, fue la temporada más vista de la serie hasta la fecha, la cual fue lanzada hace 10 años y cuenta una serie de crímenes de manera antológica.

"Night Country" alcanzó la marca de los 12.7 millones de espectadores a través de las pla-

taformas de HBO y el episodio final, fue visto por 3.2 millones de personas.

Creada originalmente por Nic Pizzolatto y estrenada en 2014, cada temporada de True Detective sigue a una dupla dispar de detectives que investigan crímenes complejos al mismo tiempo que se enfrentan a su propia oscuridad

Sobre esta buena nueva, López, quien dirigió la película "Vuelven", la cual le valió apreciación tanto dentro como fuera de México, se dijo muy feliz y emocionada por regresar al cargo.

"Ha sido la colaboración más hermosa de mi carrera creativa. HBO confió en mi visión desde el principio, y la idea de volver con todo el equipo es un sueño hecho realidad. Ya no puedo esperar", declaró la cineasta.

La historia trata sobre una



La mexicana Issa González volverá a encargarse de la producción.

investigación a cargo de los detectives, 'Liz Danvers' y 'Evangeline Navarro', sobre la desaparición de ocho trabajadores en una base ártica en Alaska.

Los eventos ocurridos llevarán a ambas a involucrarse en un misterioso caso que podría conectarse con el pasado.

"True Detective" se puede ver en las plataformas de HBO.

Dentro de los premios SAG

Se reunirán Meryl, Anne y Emily

Juan Emilio Aguillón

Las actrices Meryl Streep, Anne Hathaway y Emily Blunt volverán a reunirse en el escenario tras casi veinte años del estreno "El Diablo Viste a la Moda".



El elenco de "El diablo viste a la moda", 17 años después.

De acuerdo con el New York Post, el trío de actrices presentará un premio este domingo, durante la ceremonia de los SAG, otorgados por el Sindicato de Actores de Hollywood.

Pese a que el evento no

cuenta con un presentador como tal, algunas celebridades presentan los premios, con los cuales se reconocen las actuaciones más sobresalientes del año.

Cabe recordar que, en "El Diablo Viste a la Moda", Streep interpreta a 'Miranda Prestley', la editora de la revista Runway, mientras que Blunt hace de 'Emily', la competitiva secretaria y compañera de 'Andy', la protagonista, interpretada por Hathaway.

A 17 años de su estreno, la cinta se mantiene como una de las preferidas de público, a través de memes y videos publicados en redes.

Los premios SAG se llevarán a cabo este domingo, 25 de febrero, a las 19:00 horas, en el Shrine Auditorium and Expo Hall de Los Ángeles, California.